



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**MEDELLÍN GRITA JUVENICIDIO
UNA MIRADA AL HOMICIDIO JUVENIL EN
MEDELLÍN, DURANTE EL AÑO 2017**

Autor

Sergio Alejandro Ruiz Saldarriaga

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones

Medellín, Colombia

2019



Medellín grita Juvenicidio
Una mirada al homicidio juvenil en Medellín, durante el año 2017

Sergio Alejandro Ruiz Saldarriaga

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Periodista

Asesor:

Julio Cesar Orozco Ospina
Magíster en Filosofía
Comunicador Social – Periodista

Centro de Investigación y Extensión de Comunicaciones

Convocatoria CODI

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones
Medellín, Colombia

2019.

Este trabajo está dedicado a cada uno de los jóvenes de la ciudad que asumimos la vida en medio de un panorama hostil.

Agradezco a mi familia por brindarme muchas de las posibilidades que tantos jóvenes en Medellín no han podido tener y que se convierten en un llamado de atención en esta investigación. También debo dar las gracias a todas las personas que hicieron posible este trabajo: a mí asesor Julio Cesar Orozco por haber sembrado en mí el interés por la juventud y sus problemáticas; a Giancarlo Delgado por haberme guiado en el proceso académico como un co-asesor. Por supuesto a todos mis amigos que persistieron en mis capacidades y siempre estuvieron para motivarme, al Club Makos por surgir en medio de todo este proceso.

Este proyecto recibió dineros del Fondo para Apoyar los Trabajos de Grado de Pregrado de la Facultad de Comunicaciones y el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia.

Tabla de contenido

Abstract	VII
CAPITULO I	1
Jóvenes, ¿una población proclive a la violencia?.....	5
Juvenicidio, una idea emergente.....	7
Vidas que valen en contextos precarios.....	10
Precarizaciones en contextos de juvenicidio.....	12
• Precarización social.....	12
• Precarización económica.....	14
• Precarización cultural e identidades precarizadas.....	16
En Medellín la juventud nació <i>muerta</i>	18
CAPITULO II	21
Reportes y prensa como metodología de análisis.....	24
281 latidos apagados: una frecuencia mortal medida en jóvenes	26
Caracterización del homicidio juvenil.	29
• Factor etario:.....	29
• Factor de sexo/género.....	32
• Factor socioeconómico	35
• Factor geográfico.....	38
CAPITULO III	47
Un pasado que no perdona.....	49
Forastero en su propia villa	53
Los sin rostro: cuerpos, nada más	58
Medellín y jóvenes, ¿una apuesta de ciudad?	62
Las vidas que <i>merecen</i> ser lloradas.....	64
Bibliografía	66

Abstract

En este trabajo se presenta un análisis sobre el homicidio de jóvenes en Medellín durante el año 2017 que, basado en la prensa y las cifras de reportes oficiales, pretende revisar el panorama del comportamiento de este delito cometido contra la población entre los 14 y 28 años de edad de la ciudad –que durante años ha puesto la mayor cantidad de víctimas por asesinato–. Este análisis recurre a la teoría del Juvenicidio, como sustento teórico para analizar el fenómeno del homicidio juvenil bajo las categorías de análisis propuestas por dicha tesis, para transpolarlas al contexto y situación de los jóvenes en Medellín que permita evidenciar factores recurrentes de comportamiento que comparten las víctimas, todo esto como una alerta que permita ubicar esta problemática homicida como un asunto de primer orden desde lo social, cultural, político, económico y, por supuesto, desde el papel que cumple la prensa en la reproducción y tratamiento de las víctimas.

CAPITULO I

Cada año se cometen en el mundo aproximadamente 200.000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años, por lo que el homicidio representa la cuarta causa de muerte en esta población específica (OMS, 2016). Además, la violencia juvenil se ha convertido en un problema de salud pública en el mundo y, por ende, en una preocupación importante entre las sociedades. Colombia no es ajena a este fenómeno, pues las inequidades históricas a nivel social, la falta de garantías del cumplimiento de derechos, las desigualdades en la protección a grupos poblacionales minoritarios y el pasado violento de la guerra contra el narcotráfico, han dejado un panorama desalentador para la población joven del país. Medellín es una de las ciudades que más ha sufrido el flagelo del homicidio debido a las diversas problemáticas que en ella confluyen (como el narcotráfico, el microtráfico, bandas y grupos armados, el sicariato, etc.), y que han convertido a los jóvenes de la ciudad tanto en víctimas como en victimarios, pues son los jóvenes los que más mueren en hechos violentos, pero también son ellos los que más participan de los mismos en calidad de perpetradores.

Actualmente, los jóvenes representan una sexta parte de la población mundial. Según cifras del Fondo de Población de Naciones Unidas (Portafolio, 2013), de los 7.162 millones de habitantes con que cuenta el planeta, 1.205 millones son jóvenes de entre 15 y 24 años (17%). Además, según el Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia de Colombia –JUACO–, en el país, a 2018, la cifra total de jóvenes equivalía a 12'768,157, que representa un 26% de la población.

Entre tanto, en lo que respecta al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, viven 907.464 de los cuales aproximadamente 543.000 pertenecen a la ciudad de Medellín. Las cifras de homicidio a la población joven, según los datos de Medicina Legal, superan los 65.000 en los últimos 25 años. Sin embargo, esta cifra presenta una tendencia decreciente respecto al historial violento, aunque la mayoría de víctimas continúan perteneciendo a este grupo poblacional.

No obstante, desconocer al joven como un actor protagónico en doble vía es limitar la mirada de la problemática a un asunto netamente victimizante, pues parte del reconocimiento del contexto violento al que se enfrentan los jóvenes está delimitado, en

muchas oportunidades, por su participación como agentes. Es decir, además de víctimas, también son victimarios.

Según el Centro de Estudios y Análisis de Convivencia y Seguridad Ciudadana -CEACSC- de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, la relación entre la juventud y la violencia tiene que incluir y reconocer a los jóvenes como agentes de violencia para identificar y reconocer su papel en escenarios de violencia.

Para Saúl Franco, doctor en Salud Pública e investigador en temas de violencia y salud, el desarrollo del imaginario creado por el joven como agente violento (victimario), ha sido un asunto perjudicial para este grupo poblacional. “Esta situación generalizada ha dado pie a una especie de estereotipo que asocia directa y permanentemente a los jóvenes con la criminalidad, lo cual es muy frecuente en especial en algunos países centroamericanos” (Franco, 2014).

Pese a lo anterior, la justificación del joven como un actor perpetrador no puede acreditar una suerte de estigmatización, opacando o dejando en un segundo plano el asunto primordial del joven como principal víctima en contextos de violencia, pues no se garantiza entonces un asunto fundamental como la protección de sus derechos fundamentales, aún más, cuando son considerados un grupo poblacional vulnerable.

Ahora bien, para trascender un acercamiento al tema homicidio-juventud concentrado exclusivamente en las cifras, es pertinente acercarse al concepto juventud, por cuanto es clave para esta investigación, a partir de unas definiciones generales que permitan comprender, *grosso modo*, la temática, para luego acercarse a las particularidades contextuales del fenómeno en Medellín.

Según la Real Academia Española –RAE–, la juventud se define como un “período de la vida humana que precede inmediatamente a la madurez” (Real Academia Española, s.f.); es decir, se entiende como un periodo que prosigue la niñez y antecede la adultez. Sin embargo, la idea de entender la juventud desde una perspectiva temporal o como un periodo en la vida de las personas, se aleja de acercamientos académicos como el de Roberto Brito Lemus

(1996), quien ha propuesto entender el concepto como categoría analítica a partir de la cual acercarse al fenómeno, antes que como un proceso exclusivamente biológico, sino más bien como un asunto de orden sociológico que trascienda la dimensión temporal, pues:

La juventud es, ciertamente, un sector que se resiste a su conceptualización, ya que debido a su uso en el sentido común, ha adquirido innumerables significados: sirve tanto para designar un estado de ánimo, como para calificar lo novedoso y lo actual, incluso se le ha llegado a considerar como un valor en sí misma: «lo que posee un gran porvenir» (Brito, 1996).

En este sentido, la propuesta amplia de Brito apunta a la construcción de la juventud desde una perspectiva social capaz de identificar, más allá de delimitaciones físicas o temporales, a este sector poblacional. En consecuencia, el concepto de juventud se encuentra estrechamente relacionado con el de identidades, como lo propone María Eugenia Villa (2011), quien comprende por juventud los “sistemas de relaciones articulados en diferentes ámbitos de interacción que pasan por instituciones como la familia, las iglesias, la escuela, los espacios en los que se producen y movilizan recursos o los espacios en los que se ejercen prácticas políticas” (pág. 149), pues esta definición refuerza la caracterización del sujeto joven como un fenómeno social en permanente construcción e incluso delimitación, siempre en relación y dependencia con el contexto de ubicación.

De igual manera, es pertinente recordar la definición de juventud propuesta por la docente investigadora Ángela Garcés, (2007) quien ha investigado a la juventud, planteando una idea en reconstrucción, como “un concepto híbrido, en movimiento y en reconfiguración permanente, pues se trata de un concepto vacío de contenido, en tanto no se precise su contexto histórico y sociocultural” (p. 29).

A partir de lo que la anterior autora propone, se comprende entonces la juventud como una categoría analítica amplia que se puede analizar dependiendo del contexto espacial y temporal en el que se ubique, pues las prácticas y dinámicas se transforman.

Ahora bien, este análisis, antes que limitar la categoría del joven a partir de una característica puntual, acoge las definiciones e ideas propuestas anteriormente para dejarnos guiar por un concepto global de la juventud que abarca un periodo de vida de las personas, que se

construye socialmente y por tanto varía a partir de condiciones como la época (temporalmente) y el lugar desde donde se analice (espacialmente).

. Según Bauman, el concepto generación, al igual que términos como “nación” o “clase”, hacen parte del conjunto de expresiones denominadas performativas, es decir, que al enunciarse desarrollan la acción que evocan. Partiendo de esto, Carles Feixa, doctor en Antropología Social e investigador en temas de juventud, propone que el concepto de juventud también se ha nutrido de la noción de generación en la que se desarrolla, destacando tres momentos claves en la evolución del pensamiento contemporáneo por el cual se entiende, ya que este concepto reciente empieza a ser teorizado y comprendido a partir del siglo XX.

En el recorrido de la noción de generación aparece como primer momento el periodo entre guerras, donde la idea de “relevo generacional” empieza a plantear las bases filosóficas de las transiciones entre la juventud y la vida adulta. Cuarenta años después aparece el segundo momento clave en el desarrollo de una teoría sobre la juventud durante la época de la protesta, que reordenaría el asunto de “brecha” y “conflicto generacional”. Sin embargo, sería en 1990, con la llegada del nuevo milenio y la consolidación de redes digitales, que se plantearía una revolución en la noción de vuelta generacional.

Si según Feixa, “las generaciones no son estructuras compactas, sino solo referentes simbólicos que identifican vagamente a los agentes socializados en unas mismas coordenadas temporales” (2014, p. 52), podría decirse entonces que el componente etario alcanza apenas para particularizar, con fines muy concretos (simplificación teórica, confección de políticas públicas, etc.), a un grupo de individuos tan diverso como la sociedad misma. ¿Qué componente ejerce mayor influencia en la vida de un joven: su edad o su clase social? ¿Y si la clase social no está relacionada con el componente etario, pero sí en capacidad de afectar o trazar el rumbo de una vida joven, cómo afecta esto a los estudios sobre juventud? Y más concretamente: ¿qué puede esto decirnos de los jóvenes y el juvenicidio en Medellín?

Si la edad no es desligable de condiciones sociales como la clase económica a la que se pertenece, y si además “las formas mediante las cuales cada sociedad conceptualiza las fronteras y los pasos entre las distintas edades son un indicio para reflexionar sobre las transformaciones de sus formas de vida y valores básicos” (Feixa, 2014, p. 32), ¿puede

radicar precisamente ahí el punto clave para explicar las preocupantes cifras de juvenicidio en Medellín? ¿Qué se entendía por joven en Medellín durante los 70? ¿Cómo cambió esto en los 90? ¿Cómo surgió la asociación juventud/criminalidad? Si no se entiende Juventud como un concepto volátil, reaccionario, adaptativo, acercarse a estas preguntas puede resultar inoficioso.

Es importante mencionar que la delimitación de jóvenes y juventud que se tiene en Colombia se rige por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que estipula la Ley Estatutaria 1622 del 2013, sancionado por el Congreso de la República, que entiende a este como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” (Ley 1622, 2013, art. 5), definición que se complementa con la estandarización y segmentación de la totalidad de la franja juvenil en tres momentos específicos: personas entre 14 y 17 años (adolescentes); entre 18 y 24 años (jóvenes); y entre 25 y 28 años de edad (jóvenes- adultos),.

Jóvenes, ¿una población proclive a la violencia?

La idea de mutación, transformación y adaptación en los jóvenes es central para los análisis sobre la noción de juventud, que se explica desde procesos biológicos, políticos e incluso sociales, como lo plantea el profesor de la Universidad Paris-Nord, Robert Muchembled (2011), quien describe en su obra *Una historia de violencia*, cómo la violencia (entendida como el uso de la fuerza para someter a otro) ha estado presente en los contextos sociales de la humanidad, teniendo como máxima expresión es el homicidio.

Previamente es válido revisar –desde el derecho– el homicidio, como un delito que consiste en matar a una persona y que “siempre tiene implícito el uso de la violencia”, en el que “las armas o métodos utilizados son variados”, y que, “según el contexto en que se produce el homicidio, presentan patrones de metodologías” (Ricaurte, 2011, pág. 69)

Para María de los Ángeles Rodríguez Gázquez (2008), PhD. en Salud Pública y docente de la Universidad Pontificia Bolivariana, la violencia es un fenómeno que siempre ha estado presente en la humanidad y que es el resultado de diversas causas que pueden aumentar o

disminuir a partir de factores de riesgo que van desde lo individual, familiar, social, cultural y hasta económico.

Al centrarse en esos aspectos que dependen de la dimensión individual, determinados condiciones contextuales podrían explicar la predisposición a la agresión, lo que puede favorecer el surgimiento de la violencia y su mayor acto de agresión: el homicidio. Entre esos factores individuales Rodríguez destaca la edad como un aspecto de alto riesgo para convertirse en víctima de homicidio:

Innumerables estudios en todo el mundo han relacionado un mayor riesgo de morir por homicidio a los jóvenes por los procesos cambiantes constantes a los que se ven enfrentados. Según la OMS, el homicidio es la segunda causa de muerte en personas entre 15 a 34 años en 10 de 21 países estudiados, teniendo los jóvenes colombianos el riesgo mayor. (Rodríguez, 2008).

Muchembled coincide con Rodríguez en entender el homicidio como una construcción social que depende también de una elaboración en torno a la figura del mal, donde los principales afectados pueden ser clasificados por una escala de predisposición para el homicidio, pues “la percepción del fenómeno varía en el seno de una misma civilización, sobre todo en función de los grupos sociales, las edades y el sexo” (2010).

Si estrechamos los elementos analizados y presentados por los anteriores autores podemos interpretar que la violencia se manifiesta según un contexto social particular que puede afectar a sectores específicos con mayor intensidad por aspectos como raza, edad, género o condiciones de vulnerabilidad.

Pero, ¿qué tanto los jóvenes, según sus contextos, son propensos a manifestaciones violentas como el homicidio? Es simple: sus probabilidades son muy altas pues su solo proceso de construcción de identidad ya los ubica en un panorama riesgoso, porque pueden ser vistos como trasgresores; por otro lado la delimitación de edad los pone, literalmente, en el medio del “problema”, pues no son aparentemente tan “vulnerables” como los infantes, pero tampoco cuentan con la independencia que les garantice su propio cuidado, como en teoría tendría un adulto. De ahí que los jóvenes se enfrenten de forma simultánea a ser asiduas

víctimas de homicidio por factores de vulnerabilidad propios del ser joven, pero también a ser victimarios por ser “mano de obra” apetecida en contextos agudizados de violencia.

Juvenicidio, una idea emergente

En Colombia se ha hablado de un término consolidado y delimitado desde lo social, académico y judicial como el feminicidio, pues las múltiples alertas generadas por homicidios de mujeres –por su condición femenina– han propiciado su conversión en un tema de importancia capital y direccionado una serie de acciones a la protección de las mujeres como población vulnerable. Sin embargo, no sucede lo mismo con una población tan vulnerada como los jóvenes, pues los homicidios juveniles, aunque generan para la ciudad y el país una alerta importante, aún no se tipifican con el término *juvenicidio*, que puede permitir la identificación de actores y procesos estructurantes que posibilitan o desencadenan el fenómeno sobre dicho conjunto poblacional.

A partir de lo anterior, se recurre a un concepto surgido en el seno de la sociología, cuyo valor analítico podría ayudar a comprender la situación de las juventudes en Medellín: el juvenicidio. José Manuel Valenzuela, doctor en Ciencias Sociales del Colegio de México, ha desarrollado el término a partir de su sistematización y caracterización desde el panorama latinoamericano actual.

El juvenicidio inicia con la precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos viables de vida (Valenzuela, 2015, pág. 12)

El juvenicidio se refiere a la eliminación o asesinato persistente, sistemático e impune de jóvenes, lo que abarca necesariamente la definición de unas características específicas que permitan determinarlo. El concepto de juvenicidio implica -pero no se limita- a la vulneración de representaciones, imaginarios y umbrales simbólicos, pues la presencia de procesos de estigmatización y criminalización que van constituyendo aquellos que detentan el poder puede generar predisposiciones que afectan directamente a los jóvenes (Valenzuela, 2015)

descalificándolos y encasillándolos en las tan comunes figuras de: vagos, ladrones, violentos, revoltosos, peligrosos, pandilleros, etc.

Se puede citar el caso de Andrés Felipe Bastidas, un joven de 22 años asesinado el 1 de enero de 2016 en la ciudad de Medellín que, según el informe de homicidios de jóvenes del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC-, de la Alcaldía, fue ultimado por múltiples disparos con arma de fuego en el barrio Miranda de la Comuna 4 (Aranjuez), al parecer a manos de los grupos delincuenciales que operan en la zona por traspasar una de las denominadas “fronteras invisibles”.

Al analizar el caso de este homicidio se evidenció que este respondía a un método sistemático de asesinato entre varios de los jóvenes de la ciudad, que consiste de un estrangulamiento, donde el cuerpo es envuelto en bolsas plásticas, convirtiéndose en una característica importante y recurrente entre algunos otros casos que, por lo general, recurre a dejar los cuerpos abandonados. Frente a las causas móviles del crimen, los investigadores no lograron mayor información que pudiera explicar el homicidio, más allá de la interpretación según la cual su afición al fútbol (por los tatuajes en su cuerpo alusivos al equipo Atlético Nacional) podría tener algo que ver, lo cual se ciñe al concepto juvenicidio como una precarización social y de connotaciones e imaginarios negativos frente al joven.

La utilidad del concepto de juvenicidio radica en que muchos de los casos de homicidios a jóvenes en la ciudad no logran ser explicados desde los procesos judiciales, por lo cual se hace necesario ampliar el escenario de posibilidades analíticas de los casos, y elaborar una lectura en la cual confluyan factores políticos, económicos, culturales e identitarios, que relacionen la experiencia de vida y el contexto en que se desarrolla la misma.

Por su parte, Valenzuela agrega que dicho fenómeno alude a la condición límite en la cual se asesina a sectores o grupos específicos de la población joven. Es mediante esta construcción que la mirada trasciende de los meros registros de jóvenes asesinados para darle paso a las posibles causas y al entramado general que puede estar causando esta situación con una población específica donde, según sus principales exponentes, cobrará vital importancia el contexto en el que se encuentra ubicada esta población, pues la estigmatización y criminalización los presenta como sujetos susceptibles de señalamientos ante la sociedad.

Sin embargo, y aunque el concepto se encuentra caracterizado, el juvenicidio aún no es un término del que se hable propiamente en los contextos políticos, sociales, estatales, ni mucho menos presenta un análisis desde un concepto jurídico con repercusión legal, como sí sucede con la noción de feminicidio¹.

Como afirma Germán Muñoz González, coautor del capítulo *Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables* en la obra de Valenzuela,

Nos corresponde sacarla de las versiones melodramáticas, de la levedad amarillista de los medios masivos y del ámbito de las denuncias, para hacer de ella una categoría analítica que permita comprender el fondo de una realidad que no dimensionamos con suficiente claridad aún (Muñoz, 2015, p. 131)

La palabra sigue generando aún más preguntas que respuestas, pues ni siquiera cuenta con una definición en el diccionario de la Real Academia Española. Lo que sí es claro es que entre tantas problemáticas juveniles, el homicidio juvenil es una discusión importante de plantear desde la academia, pero sobre todo desde la sociedad y la agenda pública (como principal ecosistema del relacionamiento entre las personas).

En el caso colombiano, Muñoz amplía su mirada en el espectro analítico del fenómeno para proponer el tema no solo desde los asesinatos, sino también desde la imposibilidad de vivir una vida digna por las limitaciones sociales con las que carga el estereotipo de joven, “porque no solo se mata a los jóvenes con balas, también borrándolos de la vida social, económica y política, eliminando su rostro y buen nombre de las pantallas, persiguiéndolos o señalándolos como el peligro social” (p. 132).

Entender el concepto implica mucho más que enfrascar la discusión en listas de chequeo para determinar un homicidio como tal o aplicar una sumatoria de características que busquen demostrar la vulnerabilidad; al igual que en el caso del feminicidio y las mujeres, las juventudes también están expuestas a la violencia simbólica, que en el caso de las mujeres está representado en el género, mientras que en los jóvenes es expresada socialmente en

¹ En Colombia el feminicidio es considerado como delito autónomo de tipo penal, el cual se encuentra tipificado por la Ley 1761 de 2015. Además, la Corte Constitucional del país ha emitido varias sentencias con relación a estos casos, entre ellas la C-217 y C-539 de 2016 y la T-145 de 2017.

contextos adultocráticos, donde las personas mayores constituyen formas desiguales de relacionarse con los jóvenes e invalidar sus prácticas, pues subordinar se convierte en la manera más fácil de desacreditarlos.

Vidas que valen en contextos precarios

Ahora bien, si pensáramos en los contextos sociales de los que somos parte encontramos que la mirada adultocrática está presente y cada vez se acerca más al siguiente nivel: sociedades adultocéntricas. Pero ¿a qué se refiere esto? Simple: a la figura del adulto como único sujeto decisivo e influenciador; personaje provisto de capacidad crítica, con autodeterminación, que cuenta con respaldo y reconocimiento social a las decisiones que toma. Entonces, ¿qué pasa con el joven? Desaparece a la hora de tomar decisiones o tomar decisiones que le competen, pues los adultos “sabrán que hacer” o “tomarán las mejores decisiones para ellos”. Habilidades sociales asociadas a la noción de racionalidad se encuentran estrechamente relacionadas con la adultez, como lo son la capacidad de decisión, asertividad, autoridad, entre otras.

Estos contextos, categorizados dentro de los planteamientos del concepto analizado por Valenzuela, son clasificados como sistemas de precarización y son denominados por el autor como contribuyentes fundamentales para que se propicie este fenómeno. Sin embargo, para comprender la precarización como un aspecto relacionado con la vulnerabilidad juvenil, se debe entender la idea de precariedad como un elemento social que puede generar o convertir, en este caso particular, la vida en algo inestable o de poca importancia para un grupo o una población específica, determinándolas, clasificándolas y limitándolas.

Tal y como lo expresa la filósofa estadounidense Judith Butler (2010), quien aborda el concepto de precariedad preguntándose en qué condiciones es posible considerar una vida como precaria, pues estas sólo se determinan por relaciones de poder que las pueden clasificar, dejando ver la idea de que “hay ‘sujetos’ que no son completamente reconocibles como sujetos, y hay ‘vidas’ que no son del todo –o nunca lo son– reconocidas como vidas” (p.17).

Entonces, ¿qué tanto reconocemos una vida? ¿Hay vidas más importantes que otras? ¿Se puede determinar una vida por las condiciones que la rodean? Es esto lo que nos lleva a determinar la precariedad como una serie de elementos que pueden o no dejar expuestos a un sujeto, una comunidad o un grupo poblacional:

Afirmar, por ejemplo, que una vida es dañable o que puede perderse, destruirse o desdeñarse sistemáticamente hasta el punto de la muerte es remarcar no sólo la finitud de la vida (que la muerte es cierta) sino, también, su precariedad (que la vida exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal). (Butler, 2010, p. 30).

Es así como se comprende a partir del análisis, que la precariedad determina o plantea lo que podemos llamar escenarios propensos a los que se puede estar expuesto, pues hacen parte de vivir en sociedad, lo que también puede delimitar si nuestra vida es ‘digna de ser vivida’ o si se puede considerar como prescindible y transitoria a partir de los imaginarios que se construyen de esas vidas precarizadas que esperan dejar de ser consideradas como vidas perdidas y datos estadísticos para transformar esos escenarios que condicionan compartiendo la idea de salvaguardar más que individuos, futuros no condenados pues, “allí donde una vida no tiene ninguna posibilidad de prosperar, hemos de esforzarnos por mejorar las condiciones negativas de dicha vida” (Butler, 2010, p.43).

Lo anterior en el caso específico de los jóvenes, que Valenzuela enmarca como juvenicidio, plantea la precariedad a partir del incremento de lo que este autor denomina como “repertorios identitarios proscritos o desacreditados”. Desacreditar es una forma de deslegitimar la existencia en ciertos contextos, y los jóvenes experimentan en gran medida este proceso. Ahora, si bien es comprensible que socialmente se codifiquen dichas imágenes condenadas, pues es algo que sucede, también se debe apelar a una idea menos fatalista que permita sacar esas figuras del paradigma que los sentencia y castiga casi que sin salida.

De ahí que el juvenicidio considere para esas identidades proscritas un sistema de precarización a partir de una categorización específica donde la precarización “refiere a procesos y condiciones sociales, económicas y culturales, definidas y caracterizadas por diversas formas de inseguridad, carencias, escasez, baja calidad, insuficiencias e

inestabilidades” (Valenzuela, 2016), posibles de identificar y que permitan alertar y poner en evidencia los problemas estructurales que posibiliten esa idea de vida que siempre merezca ser reconocida, aprehendida y conservada, planteada por Butler.

Precarizaciones en contextos de juvenicidio

Entre las categorizaciones de análisis que se pueden inferir como contribuyentes fundamentales para que se propicie el juvenicidio, las cuales se convierten en las unidades específicas de análisis para determinar, efectivamente, que un caso de homicidio juvenil cumpla con dichos aspectos para tipificarse como juvenicidio, encontramos:

- **Precarización social**

Esta se identifica como la primera categoría de análisis en un caso de juvenicidio y se determina a partir de un escenario de violencia estructural, con pocos canales para la movilidad social, sistemas educativos no fortalecidos y con un sistema judicial deficiente e incompetente, pues según Valenzuela (s, f),

La precarización social alude al debilitamiento de los elementos que dan garantía a los sistemas de seguridad y los canales de movilidad social a partir de la atenuación de la educación en la construcción de proyectos certeros de movilidad social y como referente de perspectivas humanistas (p. 5)

El débil funcionamiento de los sistemas de justicia y orden social, opera también como condición de posibilidad de las manifestaciones de violencia de diversos tipos, pues la desconfianza en dichos sistemas lleva a operar con violencia. Es así como se hace pertinente visibilizar la marginación para aquellos grupos que van siendo excluidos dentro de la sociedad. Por ejemplo, los jóvenes.

La investigadora María de los Ángeles Rodríguez (2008) refuerza la anterior idea determinando como un factor de riesgo la inoperancia de la justicia dentro de la precarización social:

Dadas las valoraciones y objetivos del agresor potencial, este responde al beneficio esperado y al castigo esperado por el comportamiento violento. La percepción ciudadana de inoperancia del sistema judicial y de la poca credibilidad en los organismos de seguridad, son otro factor de riesgo, que puede llevar a la aplicación de la justicia por la propia mano. (p. 132).

Igualmente, la precarización social incluye además en las zonas urbanas condiciones de vida degradadas, expresado en condiciones económicas precarias que limitan las oportunidades, pues para Valenzuela “gran parte de la población vive en contextos de precarización urbana definida por carencia de vivienda y equipamiento deficientes, sistemas de transporte limitados, insuficientes y deficientes” (s.f, p. 8).

Para el caso de Medellín, por ejemplo, se refuerza en su distribución espacial la lógica centro – periferia que se ve reflejada en la concentración de clases medias y medias bajas en la zona céntrica y *plana* de la ciudad, mientras en la periferia – geográfica y sociopolítica -, hay un claro poblamiento por parte de personas en condición de precariedad, que vive en condiciones de empobrecimiento, violencia crónica, acceso limitado a la educación y servicios públicos.

En ese sentido, Jaime Ruiz Restrepo, autor de *Medellín: fronteras de discriminación y espacios de Guerra* (2008), explica que muchos barrios ubicados en zonas periféricas de la ciudad comenzaron a ser concebidos como territorios de miedo debido a las dificultades en la configuración del espacio público y la calidad de vida barrial, que desencadena eventuales situaciones de conflictos internos. “Fue construyéndose en el plano de las percepciones de estos habitantes un efecto discriminante: se sintieron enajenados del derecho fundamental al disfrute de la ciudad por parte de lo que ellos denominaron los ricos” (p.25).

En el caso específico de análisis, Medellín cumple con las denominaciones anteriormente descritas en su sistema social, pues la ciudad se encuentra inmersa en un escenario de

violencia estructural, donde aunque existen canales para la participación y movilidad social por parte de la población juvenil, estos no son mayoritariamente utilizados, ya sea por desconocimiento o falta de legitimidad.

Si se tiene en cuenta que en el país, según estudios de Corporación Excelencia en la Justicia (2016), sólo el 43% de las personas que tienen un conflicto deciden denunciarlo y, de estos, únicamente el 10% llega a manos de un juez, se puede intuir que Colombia cuenta con un sistema judicial insuficiente.

- **Precarización económica**

Otra de las categorías de análisis que determina un juvenicidio, representa la definición del contexto en aspectos económicos. Es decir, ingresos bajos, empleos insuficientes o de baja remuneración, cobertura mínima en los sistemas de subsidio estatales, poca movilidad social y remotas posibilidades de vivienda digna.

Según lo que define Valenzuela, “la precarización económica alude al empobrecimiento de amplios sectores sociales, proceso acompañado del incremento de la desigualdad social y concentración de la riqueza en unas cuantas familias” (s.f, p. 4). El factor económico se convierte en un asunto determinante en lo referente a la eliminación sistemática de los jóvenes, pues para el espectro social este aspecto significa también aparecer, mostrarse, emerger dentro del sistema.

Además, la violencia estructural contiene los contextos de empobrecimiento como escenarios propicios a la marginalización y la exclusión social, la división social de clases y otros aspectos limitados por la capacidad económica que pueden derivar en demás precariedades como limitación al acceso a educación, vivienda digna, alimentación, etc. Dichas condiciones económicas se derivan y pueden entenderse como consecuencias de un sistema económico con altísimos índices de exclusión y jerarquización social:

Los jóvenes resienten condiciones dramáticas y desesperanzadoras, pues sus horizontes de vida los enmarcan perspectivas consumistas elevadas al rango de *leit*

motiv existencial, al mismo tiempo la mayoría de la población se encuentra desprovista de condiciones de acceder a esos productos y consumos. (Valenzuela, s.f., p.3)

Es decir, el orden social capitalista también se manifiesta al limitar directamente el desarrollo y las aspiraciones sociales, excluyendo a un sector poblacional que así se ve atrapado en el círculo vicioso de la precarización y la pobreza, y cuyas posibilidades de desarrollo no se acercan a la expectativa generada por las tendencias consumistas del modelo. Este aspecto es reforzado, por ejemplo, por Julio Boltvinik (2005), economista y profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, quien considera la pobreza económica como el primer obstáculo para el florecimiento humano y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades que determinan a un sujeto independiente, como la libertad, el amor, la creatividad y la conciencia.

Este escenario se interpreta en cifras *duras* para el caso de Medellín donde, según el Boletín Técnico de Pobreza Monetaria y Multidimensional del Dane (2017), el 13.4% de la población engrosa el dato de pobreza monetaria que se limita al ingreso.

Además, la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, que se traduce en altas cifras de desempleo juvenil, es un factor a tener en cuenta en la precarización económica, pues citando datos del Plan Estratégico de Juventud de Medellín 2015 - 2027, la media mundial de desempleo en jóvenes es de 13.1%, mientras que en la ciudad la cifra asciende al 17.6% de desempleo en esta población (Alcaldía de Medellín, 2015a, pág. 245). Precisamente, las cifras más altas de jóvenes sin oportunidades laborales se ubican en las zonas periféricas de Medellín, que representan las zonas de mayor vulneración social en nuestro territorio.

De los 907.464 jóvenes que viven en Medellín y el Área Metropolitana, el 63,8 % participa en el mercado laboral ya sea porque cuenta con un empleo o porque aspira a obtenerlo, según el informe de Medellín Cómo Vamos 2017 (2018). Dentro de ese mercado laboral, el informe analiza los niveles de participación, ocupación y desempleo de los ciudadanos entre 14 y 28 años de edad. Según la publicación, las cifras tienden a mantenerse estables (con tendencia al estancamiento) desde 2014, aproximadamente.

Por otra parte, la población juvenil que no tiene una ocupación formal es vulnerable a las diversas problemáticas que se derivan de la informalidad y el desempleo. Según Érika Rojas, líder de empleo de la caja de compensación familiar Comfama, la desesperanza es uno de los factores constantes que genera esta situación, a partir de la cual aparecen toda una serie de dificultades.

“Los jóvenes dejan de ver oportunidades o desisten de acceder a ellas. Empiezan a perder claridad sobre cuál es su eje de trabajo y eso limita la intervención sobre ellos” (E. Rojas, comunicación personal, 21 de noviembre 2018). Además, agrega que las principales consecuencias van desde la informalidad, hasta recurrir a asuntos de microtráfico y violencia al encontrar en ellos una rápida solución para mitigar la falta de ingresos económicos.

Según Esteban Duperly (2015), investigador del informe *Carrera de obstáculos* de la Secretaría de Juventud, “los jóvenes están siendo usados como mano de obra del complejo aparato criminal medellinense” (p. 28). Agrega además que, durante más de una década, este grupo poblacional ha puesto la mitad de los muertos o a veces más.

- **Precarización cultural e identidades precarizadas**

Los procesos de exclusión social componen la categoría de precarización cultural e identitaria de la representación juvenil en la sociedad, razón por la cual en este criterio caben expresiones tales como la estigmatización. Entre los procesos que componen y configuran este tipo de precarización, se encuentra la construcción social de prejuicios, estereotipos, estigmas y racismo (Valenzuela, 1997).

En distintas ocasiones, los grupos poblacionales estigmatizados a causa de dichos prejuicios, construyen una identidad común basada en la desigualdad. Esta comunión les permite accionar como respuesta a las condiciones de rechazo social. Así lo explica Amartya Sen (2006), quien asegura que un fuerte sentido de pertenencia puede generar una divergencia social frente a otros grupos. “El sentido de identidad puede excluir, de modo

inflexible, a mucha gente mientras abraza a otra. (...) La desgracia de la exclusión puede ir de la mano del don de la inclusión” (p. 25).

Sin embargo, Sen también indica que en la consolidación de identidades puede haber influencias exteriores respecto al contexto en el que se desarrollan o habitan, lo que nos lleva a destacar la idea de identidades proscritas donde la elección de pertenecer o auto determinarse está mediada por el entorno en el que se está ubicado; en pocas palabras, la identidad no siempre dependerá de un criterio individual, sino de la determinación colectiva y de los prejuicios que nos rodean.

La juventud, siendo un sector poblacional generalmente marginado (como se expone a lo largo del texto), conlleva una importante responsabilidad social frente a su imagen y desarrollo, lo cual en Medellín ha jugado en contra de esta población, ya que su imaginario se ha construido más desde el miedo y lo peyorativo.

Según lo argumenta la investigación *Descontado en Medellín: homicidios y jóvenes*, que indaga sobre las representaciones y construcción del joven y lo juvenil en la ciudad,

Desde principio de la década de los 80, con el advenimiento de todo el aparato violento del narcotráfico, los jóvenes pasarían a ser el enemigo público número uno de la ciudad. Pero, más allá de un enemigo, eran los seres de los que había que tener precaución (Casa de las Estrategias, 2015, p. 44)

La correlación joven-peligro ha desarrollado un miedo determinante en términos culturales, lo que no ha permitido superar todas aquellas visiones estereotipadas con las que carga esta población, que rememora su pasado “más allá de si habían jóvenes violentos o no, si se estaban asesinado o no, la representación sobre los jóvenes arrancó la década de los 80 con una carga sobre la espalda que superaba la agencia que ellos mismos pudieran tener sobre su propio destino” (Casa de las Estrategias, 2015, p. 44); y aunque la figura de este personaje en la ciudad se ha transformado desde la inclusión en nuevas dinámicas de participación en la ciudad que lo ha convertido en un actor importante en la consolidación

de su identidad, aún falta mucho por superar en este aspecto.

En Medellín la juventud nació *muerta*

La mirada enfocada en las condiciones de vida de los jóvenes y los contextos que los rodean, hacen parte fundamental de lo que podríamos considerar como susceptibles a diversas situaciones que limitan u obliteran condiciones de vida digna dirigiéndolos directa o indirectamente en situaciones reflejo que parte de su misma formación como sujetos jóvenes en proceso de transformación y que atraviesa por aspectos obstaculizantes como es el caso de las precariedades que pueden limitar la vida de los jóvenes.

A partir de lo analizado, es posible evidenciar que las dinámicas que comprende el concepto de juvenicidio y sus categorizaciones de análisis son claramente palpables en escenarios con un alto potencial poblacional juvenil como es el caso de Medellín, una ciudad que en medio del crecimiento económico, los auges de progreso y las particularidades de una localidad que crece a ritmos descontrolados, aparecen camuflados los jóvenes en los barrios, las escuelas, los parques, las calles, los estadios, las canchas, los grafitis, las tarimas; población que sin duda ha escrito parte de la historia reciente de Medellín.

En la actualidad, el total de los jóvenes de Medellín llega a 546.649, que representan casi la cuarta parte de sus habitantes. Población que puede ser cambiante a partir de aspectos políticos, económicos e incluso geográficos, dependiendo del contexto social y la construcción de identidad tanto individual como colectiva. En Colombia, se define a los jóvenes como las personas comprendidas entre los 14 y 28 años de edad, según el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 del 2002).

Y aunque las problemáticas de los jóvenes trascienden más allá de asuntos meramente emocionales y biológicos, existen otros fenómenos importantes que constituyen su desarrollo como personas, a partir de derechos como la educación, las condiciones del hogar, la calidad

de la alimentación o el ocio. Elementos que hacen de esta población un grupo crítico en términos de atención.

Sin embargo, entre todos estos fenómenos destaca uno que, irónicamente, los reúne a todos, y ha sido un punto de inflexión por muchos años en la ciudad: el derecho a la vida. En 2017 la población juvenil de Medellín fue el foco del mayor índice de homicidios en la ciudad, un asunto que en la última década ha sido recurrente en la cifra del total anual de homicidios de la ciudad, pero ¿qué está pasando?, ¿cuál es la razón?, ¿siempre ha sido así?

Aunque el dato no es novedoso, sí es preocupante. En el caso particular de la ciudad, la historia de esta población ha estado marcada por los matices de la violencia, la ilegalidad y la criminalidad, que afectó a esta urbe desde la década de los 80 con el narcotráfico y que generó para la siguiente década (años noventa) el más alto número de homicidios cometidos producto de esta guerra (cifra que mayoritariamente estuvo constituida por personas jóvenes de la época). En pocas palabras, es la población joven la que más ha participado de los capítulos de mayor violencia en la ciudad, además de ser la que más lo padece.

Lo anterior respondió a que el flagelo del narcotráfico se transformara en nuevas estructuras delincuenciales que fueron configurando la escena actual de violencia de la ciudad, donde se identifican los combos, las bandas criminales y las Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico –Odín–. Todas organizadas a partir de prácticas delictivas como el sicariato, el hurto, el dominio del territorio y demás actividades criminales.

Las causas de esta dramática situación son múltiples, pero en lo que la mayoría de los analistas coinciden es que un aporte muy significativo se debe a la existencia en la ciudad de un entramado complejo de organizaciones criminales, vinculadas de diferentes maneras al negocio del narcotráfico, las cuales ejecutan acciones de violencia homicida en el marco de los procesos de reconfiguración y estructuración de todo tipo de mercados criminales (Timaná, González, & Valencia, 2012, p. 15)

Según Medicina Legal, la cifra de homicidios en Medellín supera las 65.000 personas en los últimos 25 años, teniendo como punto más dramático el año de 1991, donde la cifra anual ascendió a los 6.349 casos. Desde eso la cifra de homicidios en la ciudad ha manifestado una considerable tendencia decreciente. Sin embargo, hay algo que no ha cambiado: los jóvenes son la población que más víctimas aporta a esta modalidad criminal.

La cifra de homicidios en Medellín revela una disminución significativa en cuanto al historial violento de la ciudad, pues para 2017 el municipio –a través de Medicina Legal– registró 584 muertes en esta modalidad. No obstante, lo que no termina por cambiar en el fenómeno de muertes homicidas es que los jóvenes siguen siendo mayoritariamente sus víctimas.

A través del tiempo la población juvenil en Medellín ha afrontado una carga sociocultural negativa que los ha puesto en la palestra pública, al llegar a ser condenados desde lo político, económico, social, cultural y judicial, debido a sus características contraculturales que han definido su rol social. Sin embargo, en ese proceso de construcción, la población de jóvenes se vio afectada en gran medida por un fenómeno sucedido en Medellín como lo fue la violencia estructural desde la década de 1980. Actualmente, el presente de la ciudad ha ido superando problemáticas concernientes a ese pasado violento de 30 años atrás, pero aún la población juvenil sigue siendo un foco de atención problemático, debido a las cifras mayoritarias de homicidios juveniles.

CAPITULO II

El presente de las vidas juveniles en una ciudad como Medellín se ha ido transformando al mismo tiempo que lo ha hecho la urbe. Podríamos atribuirlo a los cambios propios del crecimiento poblacional, la globalización, las nuevas perspectivas económicas. Incluso, las mismas transformaciones sociales y políticas que se instauran y pueden incidir en todos sus habitantes terminan siendo solo la fácil respuesta a las particulares formas de sustentar el “progreso social” a los que se enfrentan los jóvenes medellinenses.

Este sector de la población sigue habitando esa ciudad que se desenvuelve en una delgada línea que cruza los rezagos del pasado reciente ligado al narcotráfico, los atentados, la violencia homicida y la proliferación de una cultura del miedo; con esa metamorfosis de progreso a la que se ha visto enfrentada Medellín, al mejor estilo de las grandes urbes del mundo, sobreponiéndose con importantes avances en innovación, cultura, transporte, educación y nuevas tecnologías. Pese a esto, la “superación” de esa violencia sigue desarrollándose en medio de las secuelas que constantemente mutan y se fortalecen siendo fenómenos como el microtráfico, las bandas criminales y el sicariato, fantasmas tan vivos como el mismo pasado.

Sin embargo, hay una variable que permanece constante para la juventud de Medellín, sigue siendo el foco de la violencia homicida, unos más proclives que otros si tenemos en cuenta variables como género, estrato socioeconómico, nivel educativo o adscripción geográfica, en medio de una ciudad inmersa en un valle donde las periferias trascienden más allá de lo netamente geográfico, reordenando el territorio según la capacidad adquisitiva, la facilidad de oportunidades y el acceso a esa concentración, en pocas palabras, todo ligado a una ciudad de periferias también basadas en lo socioeconómico. Actualmente, siguen siendo los jóvenes de este territorio creciente el eslabón perdido –o tal vez olvidado– en materia de homicidios.

En el primer capítulo se hizo énfasis en los jóvenes como actores centrales de diversas formas de vulnerabilidad, entre ellas, la violencia homicida, convirtiéndose así en uno de los grupos poblacionales más imperceptibles si hablamos de atención. Recorrer el panorama teórico y analítico de la relación social que tiene la población joven como principal foco del homicidio en la ciudad, a la luz de los aportes teóricos sobre la noción de juvenicidio a partir de unas

categorías analíticas planteadas, nos permitirá aproximar una respuesta a la pregunta ¿por qué siguen siendo los jóvenes los herederos de la muerte en Medellín?

Por esto, para analizar el fenómeno hace falta situarse en el panorama puntual del homicidio en la ciudad, específicamente en el homicidio juvenil: ¿Cómo se manifiesta? ¿Quiénes son las principales víctimas? ¿Cuáles son sus principales características? Y, sobre todo, ¿qué hay detrás de aquellas personas que mueren?

Tal vez las incógnitas sean muchas si hablamos de homicidio en una ciudad como esta con un presente que se transforma, pero que no ha dejado en el pasado la cruenta realidad del día a día violento. Por eso, para evidenciar esos mismos factores de riesgo de los que habla el juvenicidio, primero debemos echarle un vistazo a esa realidad del joven de la ciudad en la actualidad.

La prensa indudablemente es un buen recurso de soporte, verificación y memoria que, si bien no pretende “la verdad”, sí acerca su mirada a la realidad centrando su atención en determinados protagonistas. Así que, para acercarse al panorama de homicidios juveniles en Medellín, se recurrió a la prensa como una fuente primaria de consulta que permitiera aplicar un análisis de dicha información como metodología de investigación a través de la revisión documental que; siguiendo lo planteado por M. Eumelia Galeano;

“Es una privilegiada técnica para rastrear, ubicar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se van a utilizar como materia prima de una investigación [...] y funcionan como verificadores que soportan la veracidad de la información” (2004, p. 113).

Ahora, para darse a la tarea de revisar lo sucedido con los jóvenes en materia de homicidios, la revisión documental de prensa es uno de los principales insumos durante el proceso investigativo, teniendo presente que la prensa escrita es una de las fuentes más completas para documentar acontecimientos de manera detallada que respondan a información cercana a sus lectores según el alcance (local, nacional e internacional); además, permite hacerse a la idea de los sucesos a partir de voces (fuentes periodísticas) que ayudan a dejar registro de los hechos para futuras consultas, revisiones y, como en este caso, análisis de la información.

La prensa, como un formato que documenta de manera periódica distintos acontecimientos que competen a las comunidades y reflejan, generalmente, un amplio panorama de los sucesos y la configuración social en contextos específicos, permite ser un buen punto de partida de análisis, además de aportar datos verificables que, para el caso del fenómeno estudiado, son de suma importancia.

~~Por consiguiente~~; Mediante una revisión del periódico Q'hubo, se indagó sobre aquellos casos de homicidio juvenil en la ciudad de Medellín reportados durante el año 2017 en personas entre los 14 y 28 años de edad, que pudieran aportar a la investigación y documentación de posibles causas y/o móviles de los asesinatos, teniendo presente que dichas causas apunten a las categorías de análisis para su consideración como posibles casos de juvenicidio, siguiendo, para el caso, las categorías propuestas por el profesor José Manuel Valenzuela, ya desarrolladas en el primer capítulo de esta investigación y que se fundamentan en un conjunto de precarizaciones de tipo social, económico, cultural e identitario que ubican al sujeto joven en una zona de peligro latente, próxima a su desacreditación y en su máxima expresión derivando en su exterminio. Aspecto ya desarrollados.

Ahora bien, la prensa no es un recurso descontextualizado. En la última década, la ciudad de Medellín había presentado reducciones importantes en la cifra anual de homicidios, que a pesar de su tendencia a la baja ha mantenido aquella tasa de 20 a 22 homicidios por cada 100 mil habitantes, como lo afirmó Jorge Giraldo, decano de la Escuela de Humanidades de la Universidad Eafit, en entrevista con el diario El Colombiano².

Particularmente, si analizamos los comportamientos de este fenómeno en un periodo reciente encontramos que el año 2017 fue uno de los años más violentos en Medellín con 582 homicidios, reportados por el Sistema de Información para la Seguridad, Sisc. Dicha cifra es importante si se tiene en cuenta que los dos años anteriores al 2017, el delito de homicidio venía en disminución³.

² <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/por-que-hubo-mas-homicidios-en-2017-BH7955223>

³ Para el año 2015 la cifra de homicidios fue de 496, mostrando un crecimiento de la misma para 2016, año en el que se registraron 544 homicidios. Para ampliar información ver: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/homicidios-en-medellin-durante-2017-FD7948557>

Además, según Casa de las Estrategias, centro de investigación dedicado al análisis de las problemáticas como la criminalidad, debilidad estatal y demás situaciones conexas al conflicto urbano que enfrenta Medellín, lugar que denominan como un importante laboratorio, solo para el año de análisis de este estudio (2017) concluyó una tasa específica de 27,36 homicidios juveniles, superando en una cifra importante (aumento en 5), la tasa general de toda la población.

Reportes y prensa como metodología de análisis

Por supuesto, el comportamiento del homicidio juvenil pensado para este estudio desde una metodología de análisis aborda específicamente dos grandes fuentes de análisis: la prensa, visto desde un punto de vista no oficial y el reporte anual que deriva en la realización de una matriz de datos oficiales elaborada con cifras del Sistema de Información para la Seguridad, Sisc; entidad perteneciente a la Secretaría de Seguridad de la Administración Municipal, encargada de la clasificación, descripción y estadísticas sobre los hechos relacionados a violencia y orden público en Medellín.

Esta dependencia, creada en julio de 2008, se planificó como soporte al diseño y ejecución de las decisiones en política pública de seguridad de la ciudad, mediante análisis de datos que permita identificar “cambios, tendencias, riesgos y oportunidades al momento de planear, implementar, evaluar y ajustar el direccionamiento estratégico y las acciones de política pública en esta materia” (Alcaldía de Medellín, 2019).

Entre la información aportada por el Sisc se encuentran datos puntuales de cada hecho homicida cometido en la ciudad como: nombre de las víctimas, edad, sexo, lugar del homicidio, fecha, hora del hecho, rango de edad, modalidad del homicidio, barrio, comuna, entre otros que fueron organizados en la matriz para su posterior análisis.

A su vez, el medio de comunicación escogido para el análisis fue el periódico *Q'hubo* de la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta su circulación diaria y sobre todo su segmentación noticiosa basada en la criminalidad del día a día como un medio sensacionalista de corte popular. Se convierte entonces, lastimosamente, en lo que se podría denominar el “contador de muertos” no oficial de la ciudad, apelando a una narrativa que involucra las sensaciones

humanas como el miedo, la ira y el peligro a través de los hechos criminales, respondiendo a los intereses del cómo, cuándo y dónde, para dejar más de lado el quién, el qué y el por qué.

Este diario es un tabloide colombiano producto de una asociación de medios locales del país reunidos en el Grupo Nacional de Medios (GNM) con presencia en los departamentos de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca, Bolívar, Norte de Santander, Tolima, Caldas, Antioquia, Risaralda, Cauca y Cesar. Su aparición se originó en 2008 cuando los principales diarios de las ciudades capitales del país como El País (Cali), La Vanguardia Liberal (Bucaramanga), El Universal (Cartagena) y El Colombiano (Medellín); decidieron unificar sus respectivas publicaciones de corte popular y sensacionalista en una sola marca, pues cada uno contaba con su propio periódico.

Desde hace 10 años existe este periódico que, si bien cuenta con circulación nacional, su edición depende exclusivamente de cada uno de los medios locales que los auspician. Su público objetivo está definido, según el periódico *Q'hubo*, para la población perteneciente a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 que no sienten reflejada su realidad cotidiana en lo que se podría denominar como “periodismo tradicional” (Q'hubo, 2019).

Según el medio de comunicación “el diario está enmarcado en la tendencia mundial de los grandes medios de comunicación masivos, que sin dejar de lado sus publicaciones tradicionales, se están orientando en productos especiales como son los periódicos populares” (Q'hubo, 2019). Además, ha sido considerado como el periódico más leído del país según algunas mediciones nacionales como el Estudio General de Medios –EGM– en su 3^{ra} ola 2018.

El *Q'hubo* se autodefine como un diario que cuenta “las historias del acontecer local cotidiano, siempre mostrando el lado humano de las noticias y manejando un tono positivo” (Q'hubo, 2019), agrega, además, que trata con alturas pero sin rodeos los temas judiciales. El periódico cuenta con una segmentación relativamente pequeña con cuatro secciones: Así pasó, Mi gente, Entretenimiento y Deportes.

Dentro de la división de esta publicación, todos los hechos de corte judicial y representaciones de la criminalidad son presentados en la sección Así pasó, convirtiéndose entonces en el principal insumo de revisión para la búsqueda de casos de homicidio juvenil

publicados por el diario. Las demás secciones del periódico responden a una agenda menos compleja, con un lenguaje más sencillo.

En específico, para la revisión de prensa y posterior análisis de la información se rastrearon las notas periodísticas que abordaran el homicidio de jóvenes en la ciudad de Medellín publicadas por el periódico *Q' Hubo* durante el año 2017.

Como instrumento de análisis específico para esta fuente documental de la investigación se diseñó una matriz de análisis que pudiera servir como insumo de búsqueda puntual, además de dividir la información de la siguiente manera para su estudio:

- I. **Información general de la edición:** fecha de publicación, nombre del autor, sección dentro del periódico.
- II. **Recolección de información sobre el caso:** nombre de la víctima, tipo de muerte, posibles causas externas o asociadas a la muerte, género, etnia, pertenencia a alguna minoría, estrato socioeconómico, ciclo vital o generacional, comuna o corregimiento, nivel educativo, antecedentes, respuesta social ante el caso.
- III. **Análisis del caso:** ¿Quién es el joven que se está mostrando? ¿Cuál es su historia de vida? ¿Cómo lo comunica el medio?, identificación de alguna precarización o derecho vulnerado y observaciones generales.

Lo anterior, nos permitió definir unas variables específicas de lectura del fenómeno, que cruza aspectos asociados a género, adscripción geográfica, edad, y clase social, que para el caso de Medellín permite un análisis complejo de un cuestionamiento que ha sido aproximado en esta introducción; ¿cómo explicar el homicidio de jóvenes en Medellín?

281 latidos apagados: una frecuencia mortal medida en jóvenes

En Colombia la cifra de homicidios para 2017 fue de 11.781 personas, mostrando un decrecimiento histórico – registrando la cifra más baja en 42 años-, sin embargo para el mismo año en Medellín esta cifra aumentó en un 6,7% frente al año inmediatamente anterior; lo que evidencia un contraste frente a la situación que se presenta en el resto del país. Además, si tenemos en cuenta la particularidad que representó la disminución de este delito a nivel nacional durante este año, encontramos que otras ciudades capitales disminuyeron los casos en un 16,3% (Bogotá) y 4,5% (Cali).

Aunque estos datos no determinan totalmente la situación de este fenómeno, si nos dejan en un punto de partida para la comprensión del mismo en su especificidad, a saber, que Medellín como una ciudad capital atípica, que en medio de sus particularidades, se queda por fuera de la estadística nacional y no logra un aporte significativo en cuanto a la reducción del delito en el 2017.

¿Qué pasa con Medellín? En Medellín fueron asesinados 582 personas durante el periodo de estudio, según el Sisc. Ahora, si miramos la cifra de homicidios en población juvenil, en el rango de edad entre los 14 y 28 años, se evidencia que el 48% de la cifra total pertenece a esta población. Casi la mitad de los muertos a causa de homicidio en la ciudad, son jóvenes.

Durante este año, el delito de homicidio reportó para Medellín a marzo como el mes con menor número de muertes bajo esta modalidad, con 25 hechos; mientras que octubre fue el mes más violento, reportando 65 homicidios. En general, el promedio mensual de muertes para este período fue de 48.5 homicidios, más de 1 persona por día.

Por otra parte, en términos de género son los hombres quienes reportan el mayor porcentaje de la cifra con un 90% de los casos reportados frente al 10% de homicidios cometidos contra mujeres. Lo anterior, corrobora un comportamiento histórico por el que ha transcurrido la ciudad en sus últimos 30 años donde los conflictos y procesos criminales permearon socialmente el hecho de crear prototipos ciudadanos que se reprodujeron en diferentes campos, entre ellos, entender a los hombres como la mano de obra rápida para surtir los ejércitos que, en la ciudad, libran el conflicto.

Ahora bien, la necesidad de comprender una causa frente a una situación se refuerza en la medida que aparece el contexto como antesala propicia para entender un entramado complejo, entendido en esta investigación como: la situación de este fenómeno en la población juvenil de la ciudad.

Es aquí donde es importante precisar que lo que sucede en Medellín no es producto de una confabulación extraordinaria o un fenómeno de generación espontánea. Solo basta recordar que para la década de 1980 la ciudad se convirtió en la fábrica de la criminalidad con una ventana al mundo. El narcotráfico fue una empresa criminal que se estableció con fuerza y

trajo consigo procesos de violencia, inequidad y pobreza, corrupción y, por supuesto, debilitamiento de la política y el Estado.

Un fenómeno que ha sido difícil eliminar de la memoria y que ha dejado marcas ocultas en sus ciudadanos:

El narcotráfico ha dejado huellas físicas y mentales en los habitantes de Medellín, marcando un antes y un después tajante. A él se hace referencia desde diferentes anclajes sociales y culturales, convirtiéndose en un hecho vinculante: unidad en la designación del hecho más doloroso que golpeó a la ciudad, pero también, el que más ha profundizado percepciones en torno a las cuales se construye un nosotros y otro peligroso (Villa, Sánchez y Jaramillo, 2003).

Razón por la cual, esta ciudad inmersa en medio de las montañas, se destapó y tuvo los ojos de todo el mundo puestos en esa violencia que la catapultó por hechos pasados como en los 70's con la creación y establecimiento de justicia o fuerzas privadas auspiciadas por sectores institucionales; para la década de los 80 el despliegue de la violencia y el terrorismo en manos del narcotráfico, en cabeza de Pablo Escobar con la conformación del cartel de Medellín, que según el informe “Medellín ¡Basta Ya!”, publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH– dejó más de 12.000 víctimas.

Por otra parte, la transición de siglo XX a XXI, estuvo marcada por la aparición y expansión de grupos paramilitares que operaron en la ciudad, convirtiendo a Medellín en un fortín en disputa que dejó 52.004 víctimas y un proceso extenso de desmovilización paramilitar (Centro Nacional de Memoria Histórica et al., 2017).

Finalmente, los años más recientes del pasado de la ciudad se han visto determinados por la metamorfosis o reaparición paramilitar, mediante procesos de rearme dentro de la ciudad, propiciando nuevas formas de violencia donde se pueden inscribir las bandas criminales (Bacrim), las organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico (Odin) y los más llamados “combos” en todo el territorio.

Todo lo anterior solo permite vislumbrar la realidad de lo que ha sucedido en este laboratorio urbano del crimen. Por eso, el primer punto de partida para resolver un cuestionamiento –a

veces tan reiterativo— sobre qué sucede con la ciudad está en entender que la dinámica del conflicto ha logrado insertarse en el ADN de Medellín y como un buen virus resistente, es capaz de generar las cepas suficientes para resistir, mutar y reinventarse. Todo el historial que configura el conflicto violento es el abono necesario y suficiente para que las precarizaciones que propician el juvenicidio se desarrollen.

Caracterización del homicidio juvenil.

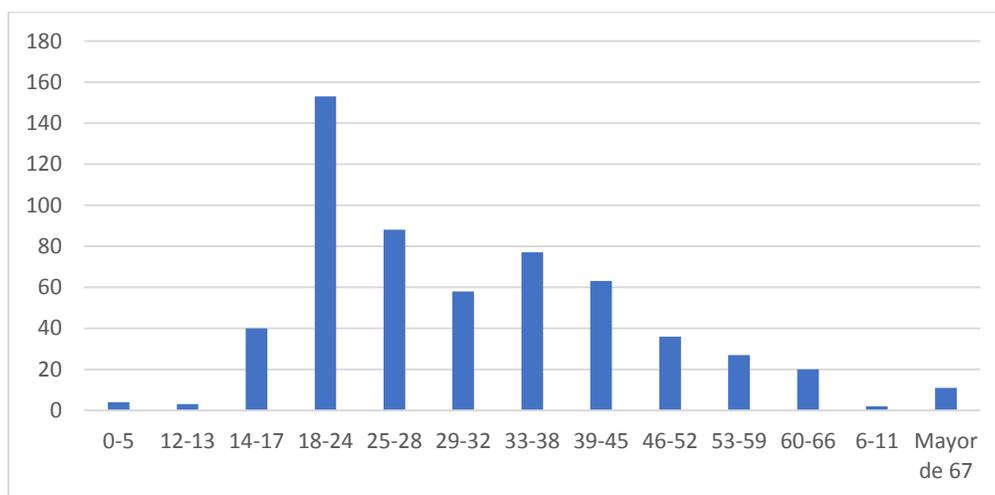
Adentrándonos al análisis del fenómeno homicida durante en 2017, según los datos hallados en la revisión prensa, se encontró que existen factores etarios, de género, de clase y de adscripción geográfica que permiten dar cuenta de lo sucedido en el periodo mencionado, descritos a continuación:

- **Factor etario:**

Entre los parámetros analizados por la investigación se precisa la población juvenil como el elemento principal del cual se desglosan demás variables y puntos críticos de interés.

Si bien anteriormente se hace referencia a la cifra total de homicidios en Medellín durante el año estudiado, el total de asesinatos cometidos contra personas jóvenes fue de 281.

Gráfica 1. Distribución de homicidios 2017 en Medellín según rango de edad.



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia.

Dicha cifra de jóvenes asesinados, obtenida a través del Sisc, corresponde al 48% de las víctimas totales, un dato contundente que presenta el panorama de la situación homicida en la ciudad, donde la figura del joven representa la cara de este delito. Ahora, al revisar más al detalle el componente etario también se observa la distribución puntual de homicidios de jóvenes según su etapa de clasificación o ciclo generacional a partir de su edad, es decir, cuántos de ellos eran adolescentes (14-17 años), jóvenes (18-24 años) y jóvenes adultos (25-28 años).

Lo encontrado a partir del anterior parámetro arrojó que la situación más crítica la enfrenta el sub grupo entre los 18 y 24 años, denominados *jóvenes* con un 54% del total de homicidios juveniles, seguidos de los *jóvenes adultos* quienes registraron 32% de las víctimas, y cerrando aparecen los *adolescentes* con 14% de casos reportados.

Con respecto al panorama de los casos de prensa, la información se correlaciona pues el 43% de la muestra total corresponde a homicidios ocurridos en contra de personas en el ciclo generacional de *jóvenes*, mientras que el 41% de casos a *jóvenes adultos* y cerrando el conteo un 16% de casos reportan *adolescentes*.

Lo anterior permite determinar también una correlación entre los hechos y datos reportados como oficiales por parte de las autoridades y su visibilidad en los medios de comunicación. Pues si bien los medios tienen el papel de informar, en ocasiones se suple la urgencia noticiosa con información preliminar que puede dar espacio a la tergiversación y la subjetividad, mostrando acontecimientos que tal vez no responden a la realidad. Sin embargo, en esta ocasión la información de prensa se sustenta casi literalmente del reporte oficial de los hechos, más no a la ampliación de la información como un punto de partida que traspase esa función de caracterizar las víctimas a través del periodismo, para contar su historia con las voces que los rodean y no sustentados únicamente en la información suministrada por el reporte homicida.

Por otra parte, es posible afirmar a partir de los datos arrojados por las dos fuentes de información que la población correspondiente al rango de edad entre 18 y 24 años se configura como sujetos de mayor riesgo, posibles explicaciones a esto se podrían analizar desde lo económico o lo familiar (Gutierrez, Atehortua, & Bedoya, 2013). Sin embargo,

partamos de supuestos más simples que tienen que ver con la aceptación social, su reconocimiento oficial a la adultez con la mayoría de edad y la concepción cultural que indica una etapa de productividad, donde es el joven que acaba de transitar por la adolescencia, asume un carácter de sujeto productivo. Por tal razón, es el rango de edad donde ya se presupone que el individuo se asume con roles de adulto, obviando en muchas ocasiones la carga repentina que puede generar en una persona asumir la idea de entenderse productivo, desde lo económico, educativo, familiar, etc.

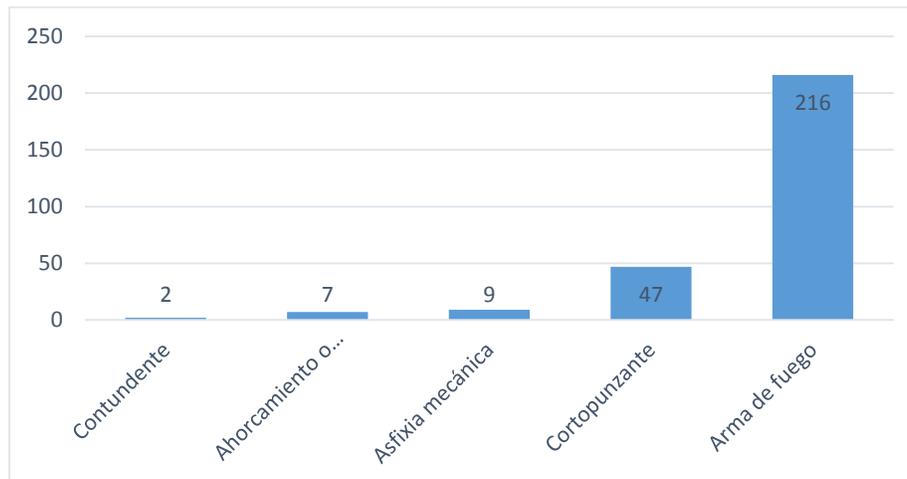
Básicamente, a partir de los 18 años muchos jóvenes asumen con la mayoría de edad la obligatoriedad en generación de ingresos, que en muchos casos puede verse suplida por una oferta asociada a la inserción en grupos armados o actividades ilegales que terminan “respaldando” al joven no solo desde lo social, sino también desde lo económico.

En relación a lo anterior, el número de jóvenes entre 18 y 25 años desempleados en la ciudad, según el Informe de Calidad de Vida, para 2017 fue de 106.446, representando el 18,4% (MCV, 2018), en un contexto como este, es fácil pensar que los jóvenes vean como factibles formas delictivas de ocuparse, lo que se configura como un factor de riesgo para el homicidio juvenil.

Todo lo anterior, si bien no necesariamente implica un individuo débil, puede ser un momento vital propicio a vulnerabilidades que se repiten en los contextos sociales y a la vez, alimentan el hecho de que los jóvenes terminen siendo los más propensos a diversas problemáticas, entre ellas la criminalidad. Es decir, una etapa de la vida convulsa y en constante adaptación que fácilmente puede convertir a los jóvenes en la carne de cañón más fácil para el crimen.

Al continuar con los hallazgos, la relación de factor etario con los homicidios cometidos en jóvenes durante el año analizado presentó una tendencia marcada frente a la modalidad de homicidio, donde el arma de fuego se convirtió en el mecanismo de ataque con mayor recurrencia en los asesinatos (Gráfica 2), siendo utilizado en un 77% de los casos, seguido de las otras dos modalidades más representativas: la cortopunzante ejecutada en 17% de casos y la asfixia mecánica que costó la vida del 3% de los jóvenes asesinados.

Gráfica 2. Distribución de modalidad de homicidios 2017 en la ciudad de Medellín.



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia.

Lo anterior también es corroborado a través de la revisión de prensa donde la modalidad de ataque en el homicidio se convierte en un común denominador descriptivo del relato periodístico judicial que claramente aporta un tono sensacionalista marcado no solo por la modalidad del hecho, sino también la precisión en detalle de la cantidad de impactos cometidos contra las víctimas (disparos, puñaladas o golpes), ejemplo de esto: “Le dieron dos disparos en la cabeza y uno más en el pómulo derecho. Los impactos se los propinaron a quemarropa”; “fue asesinado en su vivienda por un hombre que tocó a la puerta y disparó contra todas las personas que se encontraban en la residencia”; “se encontraba transitando por una de las calles del barrio Doce de Octubre cuando le dispararon en 8 oportunidades”; “una puñalada en el corazón acabó con la vida de una mujer habitante de calle” y “el hombre tenía más de 20 puñaladas en la cara, el cuello y el tórax”.

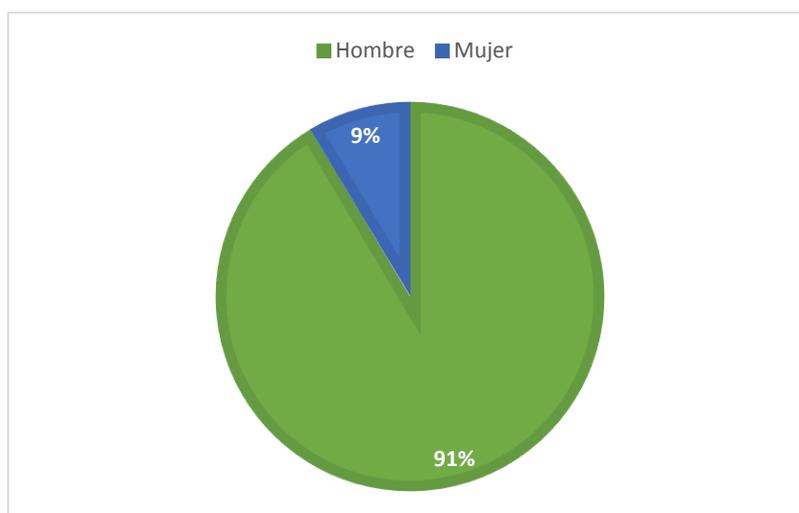
- **Factor de sexo/género**

Una de las principales revelaciones del análisis consistió en identificar quienes son esas víctimas que concentra este delito en la población joven, por esta razón dar cuenta del género de esas personas es el principal punto de partida que permite saber la prevalencia de casos y su concentración determinando si afecta más a hombres o mujeres, pues permite darnos a la

idea del perfil más recurrente de los jóvenes que fueron asesinados durante el periodo de análisis.

Frente a los 281 homicidios juveniles ocurridos para 2017, se registraron 257 casos cometidos contra hombres frente a 24 hechos ocurridos contra mujeres (Gráfica 3). Bajo una relación ampliamente considerable, los hombres pertenecientes a la población juvenil, fueron quienes más víctimas aportaron representando un 91% del total de homicidios, mientras que las mujeres, con una cifra menor pero no menos importante, asumieron penosamente el 9% restante del delito.

Gráfica 3. Distribución según sexo 2017 en la ciudad de Medellín.



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia.

El porcentaje de muertes de hombres jóvenes se vincula directamente con esta caracterización realizada, por motivos tangibles que pueden partir del imaginario social que al rostro del miedo se le ha puesto edad y género, convirtiendo a los hombres jóvenes en la clara representación del peligro y, por ende, se debe contrarrestar, atacar y eliminar, casi al punto de convertirlo en una idea cíclica que puede ser determinada en la ciudad por lo generacional y geográfico, pero sobre todo cultural.

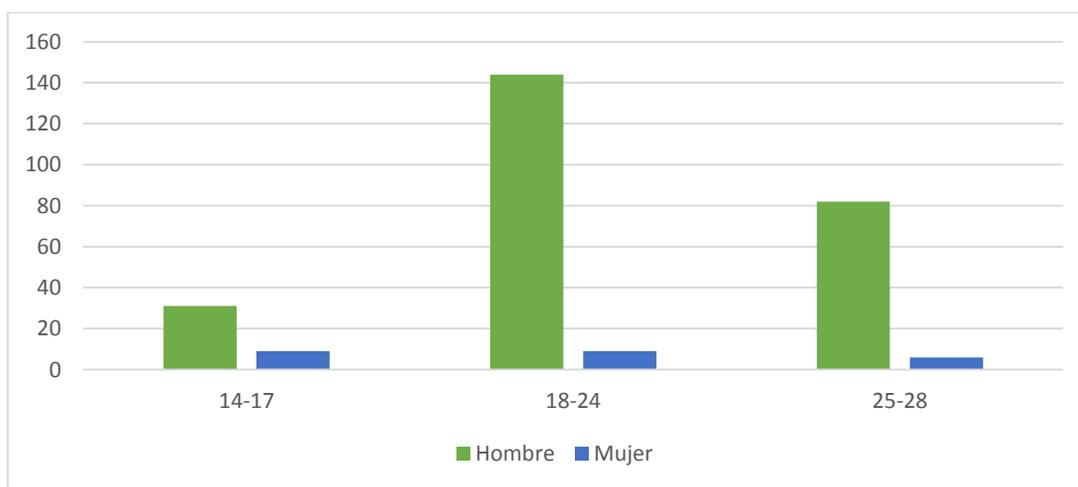
De igual manera, otro de los grandes aspectos que permitiría deducir la prevalencia masculina en los homicidios en la ciudad, está ligado directamente a la presencia de rasgos machistas en una cultura tan marcada como la de la sociedad paisa antioqueña, donde la “verraquera”

se mide en fuerza física, la “pujanza” en maneras de sobresalir, el “avisamiento” en trampa, el “orgullo” en poder y amantes, y los hombres en esa figura patriarcal de autoridad, respeto y decisión.

Son los mismos rasgos culturales de este territorio los que han llevado a seguir reproduciendo una idea del varón joven como el sucesor de ese continuismo que lo convierte socialmente en el proveedor del hogar con la responsabilidad de brindar estabilidad económica, se convierten en cruciales para aceptar ese rol y todas las consecuencias que ello implique, incluso responder hasta con la vida por honor y valentía para demostrar que como se dice coloquialmente: “tiene las güevas bien puestas”.

Por otra parte, el factor de análisis de género permite hacer un cruce práctico con el factor etario para clasificar el panorama de hombres y mujeres según su ciclo generacional, arrojando como resultado que en los hombres el rango de edad entre 18 y 24 sigue representando el mayor peligro, mientras que en las mujeres hay equivalencia de casos entre las edades de 14 a 17 (adolescentes) y 18 a 24 años. (Gráfica 4).

Gráfica 4. Distribución de rango de edad según sexo.



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia.

A partir de lo anterior, también llama la atención que los hombres adolescentes entre 14 y 17 años son quienes menor cifra registraron, lo que deja pensar que en medio del caos y

proliferación de violencias de la ciudad, donde cada vez el perfil delictivo es integrado por personas cada día más jóvenes no necesariamente son estos los que son asesinados. Posiblemente por un peso implícito de la infancia y la minoría de edad de aquel joven en etapa de desarrollo integral y su resguardo penal frente a los delitos.

A lo anterior, habría que sumar un análisis asociado a la división social del trabajo de los hombres y mujeres jóvenes en el país, bajo la figura que introduce la autora Jules Falquet, en la idea de “hombres en armas y mujeres en servicios”, según la cual, en los países de América Latina con la entrada de siglo XXI, se ha dado un crecimiento en la participación de hombres jóvenes hacia las actividades que implican el uso de armas (servicio militar obligatorio, fuerzas armadas ilegales), mientras las mujeres han mostrado una inserción laboral creciente, pero en los mercados de servicios y/o cuidados, que van desde servicio doméstico – remunerado o no - y tareas que implican cuidado de niños, adultos y ancianos, hasta los servicios sexuales (Falquet, 2011).

En lo concerniente al homicidio juvenil, las cifras anteriormente expuestas dan cuenta de que no golpea a hombres y mujeres de la misma manera, pero también de las particularidades que implica respecto a las actividades que social, cultural e históricamente se han impuesto en la división sexual del trabajo. A su vez, queda una pregunta planteada alrededor de cuáles son los móviles y modalidades de asesinato a mujeres en la ciudad, pues en el auge de análisis de casos de feminicidios en el país, existe una urgencia de un análisis más exhaustivo del tema, que no se explica en la mera diferenciación de cifras.

- **Factor socioeconómico**

Las condiciones socioeconómicas y factores relacionados con las posibilidades adquisitivas son otro de esos rasgos importantes en la identificación y caracterización de los jóvenes víctimas de homicidio en la ciudad, pues es uno de los aspectos de clasificación social utilizados para medir las condiciones esenciales y de subsistencia propicias para el desarrollo de una persona, que para el caso de Medellín está ligado directamente con la clasificación de estratificación de los hogares, medido a partir de una escala entre 1 y 6.

En este punto es válido hacer la aclaración de la separación de clase social y estrato, pues la categoría de la clase social “hace referencia a conceptos que son distintivos y perdurables en las sociedades, que explican el acceso diferencial a los recursos que otorgan el poder y las posibilidades de vida” (Ons & Social, 2016); mientras que los sistemas de estratificación no necesariamente corresponden a las personas, pues según el informe técnico sobre clase social del Observatorio Nacional de Salud colombiano, “la estratificación social se refiere a una jerarquía social donde los individuos y los grupos son clasificados de acuerdo a un orden determinado por algún atributo” (2016), el cual para el caso del país se determina por condiciones específicas de la vivienda de residencia donde la ubicación, el acceso a servicios públicos y demás características físicas determinan la escala de división que determina el sistema de subsidios cruzados a los servicios públicos para aplicar tarifas diferenciales y que lleva más de 40 años en Colombia.

Pese al objetivo central de la estratificación, dicha clasificación se ha convertido en la manera más práctica socialmente de clasificarse como población, donde se ha reproducido una idea de segregación que implica según el estrato la suposición de una identidad y papel a ocupar en la cadena. Según Consuelo Uribe Mallarino, doctora en Antropología Social y Etnología, en una entrevista con un medio de comunicación internacional, explica que “la ley dice que son las residencias las que están estratificadas, pero se ha generalizado que se piense que lo que está estratificado son las personas” (Wallace, 2014).

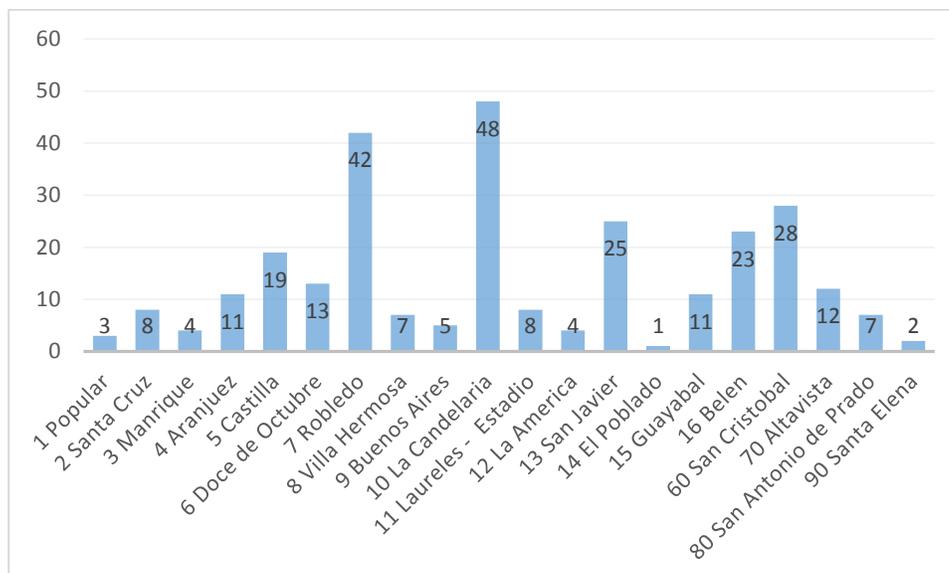
Por lo anterior es que este factor se convierte en un foco interesante del análisis a la luz de los homicidios de jóvenes durante el 2017, que si bien no es un análisis soportado en un dato exacto de las fuentes de análisis, pues no existe ninguna información oficial sobre la condición socioeconómica de las víctimas y es uno de esos puntos débiles de descripción de las víctimas en la prensa, se puede sustentar en el hecho de que de la totalidad de homicidios analizados en prensa no se reportó un solo caso de un joven perteneciente a clase alta, mientras que el 43% de las víctimas eran descritas como miembros de familias de clase media y baja. Pese a esto, es importante dejar a la luz de la investigación que la descripción de prensa en este aspecto no fue rigurosa a la hora de construir las historias de vida de los jóvenes asesinados, pues el 53% de los casos restantes no fue posible clasificarlos e identificar en qué

condiciones socioeconómicas vivían estos jóvenes, porque el relato periodístico omite dicha información.

Algunos informes de prensa relacionados al nivel educativo y actividad laboral de las víctimas, en ciertos casos, refuerzan la idea del factor económico como un asunto determinante más que de su homicidio de las condiciones adversas de la persona en medio de su caso. Por ejemplo, el caso de Carlos Mario Mazo, reportado el 4 de julio, a quien describen como un joven de 24 años originario de Puerto Valdivia (Antioquia) y quien se laboraba como conductor de buses. Su caso, según la prensa, estaría ligado a ajustes de cuentas por no pagar vacunas por su oficio como chofer: “Carlos, trabajaba manejando un bus, pero su familia desconocía de amenazas que tuviera”.

Finalmente, uno de los rasgos posibles de justificación de este factor poco medible a partir de la información oficial suministrada se puede concentrar en la ocurrencia de casos según el lugar donde se cometió el hecho. Si bien, más adelante el factor geográfico tendrá un desarrollo más amplio, es posible precisar en la gráfica 5 que las comunas que reportaron más homicidios juveniles –exceptuando la Comuna 10 por ser un caso particular después ampliado– fueron Robledo (Comuna 7), el corregimiento de San Cristóbal y San Javier (Comuna 13), territorios de la ciudad habitados mayoritariamente por personas de estratos 1, 2 y 3. Mientras que del lado opuesto aparece la zona de El Poblado (Comuna 14), lugar donde se ubica población de estratos 5 y 6 que reportó la menor presencia de casos de homicidio.

Gráfica 5. Homicidios por comunas y corregimientos en 2017 en la ciudad de Medellín.



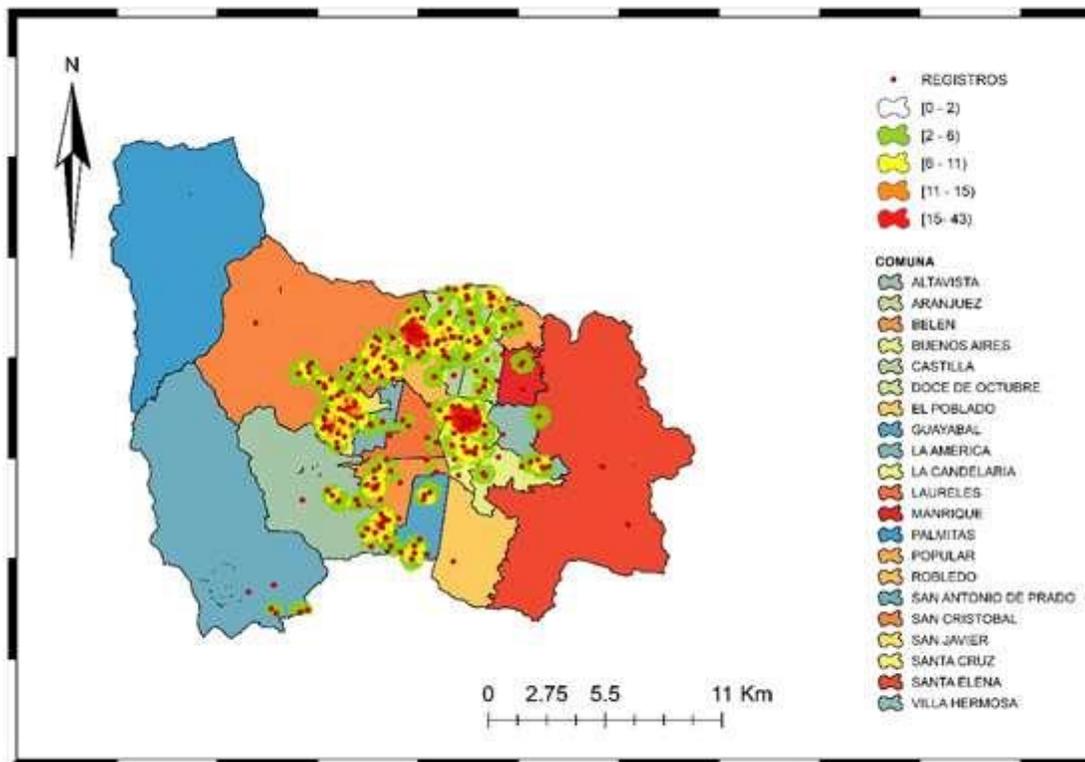
Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia.

- **Factor geográfico**

La relación de los anteriores factores descritos a partir del análisis de la información converge en el ejercicio de localización de los hechos homicidas cometidos a jóvenes en la ciudad. De manera que, para georreferenciar el delito investigado durante el año 2017 se debe partir de la división administrativa y zonal en la que está organizado Medellín.

La capital antioqueña, a partir de su división político administrativa, está integrada por los sectores urbano y rural, de los cuales se desprenden 249 barrios y 53 veredas distribuidos en 16 comunas y 5 corregimientos; que a su vez están organizados en 6 zonas o sectores, divididas a partir del recorrido del río Aburrá que atraviesa la ciudad de norte a sur. A partir de lo anterior se presenta la información recolectada en el análisis, que centraliza sus datos en dicha división evidenciando el número de hechos según el sector de ocurrencia, evidenciados en la siguiente cartografía.

Mapa 1. Distribución de homicidios geo localizados por comunas y corregimientos

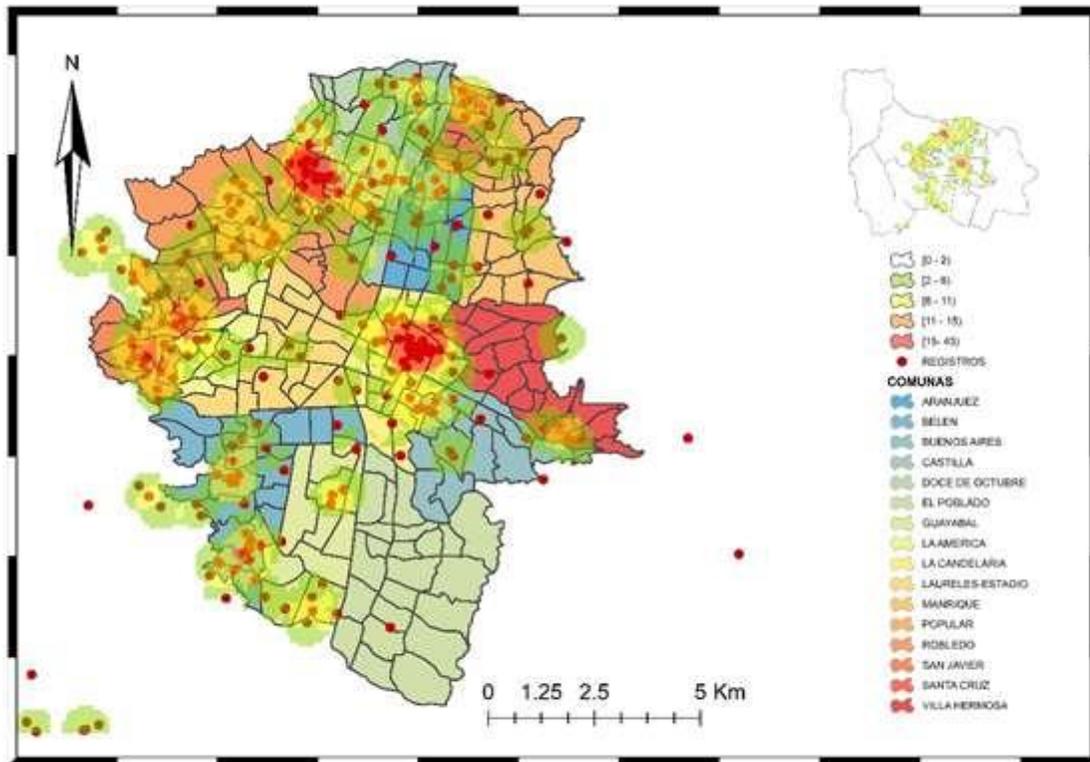


Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia

➤ La Candelaria: un caso de epicentro

Para el periodo de análisis, la comuna con mayor afectación por homicidios a jóvenes fue la Comuna 10, denominada como La Candelaria, lugar donde se ubica el centro de la ciudad en la cual se reportaron 48 casos (ver Gráfica 5), equivalentes al 17% de los casos totales; en contraposición se encuentra la Comuna 14, conocida como El Poblado, sector de la ciudad con el menor registro del delito al reportar tan solo 1 caso, equivalente al 0,4% del total de reportes (ver Mapa 2).

Mapa 2. Distribución de homicidios geo localizados por barrios



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia

Sin embargo, el registro del centro de la ciudad debe ser estimado como un caso particular al considerarse un territorio de especial análisis, debido a la ubicación estratégica que tiene, lo que puede distanciar este territorio del resto de comunas de la ciudad. Esta zona es un punto estratégico clave desde donde se desarrolla la ciudad y en el que diariamente se concentra una gran afluencia de personas ya sea por razones laborales, económicas, comerciales, culturales, de ocio o movilidad como punto principal de conectividad.

Según el Plan de Gestión de la Intervención Integral del Centro, por este sector transitan a diario 1'200.000 personas de todo el Valle de Áburrá y tan solo residen en él 110.000 habitantes (Alcaldía de Medellín, 2015b), lo convierte en un lugar de tránsito, en especial como uno de los denominados no-lugares, aquellos espacios donde el flujo prima sobre todo. Para Ricardo Federico Trujillo, magister en Derecho Penal, “un barrio, un hotel, un restaurante, son los no-lugares de la Candelaria. Las personas dejan de estar la mayor parte de su tiempo en sus hogares, para pasarlo en estos no-lugares” (Federico, Montoya, Fernando, & Tamayo, 2017).

Es el centro un punto de convergencia geográfica y a la vez un territorio de desconexión social, donde el crimen encuentra cabida bajo la ausencia de apropiación y control, pues según la teoría sociológica de la criminología, el delito tiende a concentrarse en esas zonas ausentes de arraigo de quienes allí viven (Federico et al., 2017). Por otro lado, al tener presente la población en masa que allí se reúne entonces lógicamente se presentan mayor cantidad de hechos que alteran el orden público y activan el caos en todas sus manifestaciones, razón por la cual se distancia drásticamente de otras zonas de Medellín.

Evidencia de lo anterior lo refleja el rastreo de prensa del diario Q' Hubo con casos como:

- “Una puñalada en el corazón acabó con la vida de una mujer habitante de calle”, caso publicado el 16 de mayo del 2017 y donde la víctima no es identificada y considerada N.N, además de que su condición de habitante de calle pareciera que la aleja del relato periodístico por parte del autor, pues no se da mayor información más allá del suceso y de que no se logró identificar al agresor. Un reflejo directo de esas consecuencias de habitar aquellos espacios no-lugares de los que se habló, pues no genera mayor interés o conexión.
- “En medio de una riña protagonizada con otra mujer en el centro de la ciudad, la joven de 17 años terminó muerta tras recibir dos puñaladas en su pecho”, fue como se reportó el caso de Luisa Fernanda Muriel. La joven que alentada por algunas personas del sector (consumidores), inició una riña con otra mujer, presuntamente, porque esta se encontraba con su pareja. De nuevo este caso refleja la falta de empatía de esos entornos desprovistos de identidad, donde las personas que presenciaron el hecho cumplen el papel de verdugos al alentar los hechos que terminaron por acabar con la vida de Luisa.

➤ Periferias, un reflejo del ajuste de cuentas

Luego de revisar la particularidad que plantea la zona céntrica, ubicándose en el primer lugar de homicidios, se encuentra la Comuna 7 – Robledo, ubicada al noroccidente de la ciudad, donde se reportaron 42 jóvenes asesinados para el año de estudio, equivalentes al 15% del total y con tan solo 6 casos menos de diferencia a la situación de la Comuna 10. También,

aparece el corregimiento de San Cristóbal, igualmente ubicada en la zona noroccidental, con un total de 28 homicidios cometidos a jóvenes, correspondientes al 10% del consolidado, registrando 3 casos más que la Comuna 13 – San Javier, ubicada en la zona centro occidental –contigua a la noroccidental–, en la que se presentaron 25 asesinatos a jóvenes, proporcionales al 9% de casos.

Este comportamiento de alta presencia criminal en dichos sectores se puede atribuir a lo que muchos medios de comunicación denominaron “el año negro para los capos”, debido a las múltiples capturas y golpes de las autoridades a las principales organizaciones delictivas y sus cabecillas que se presentaron durante el 2017.

Hechos como la captura de más de 30 cabecillas de bandas en Medellín, según la Policía, los constantes operativos que se llevaron a cabo a nivel nacional contra estas organizaciones, las amenazas contra el entonces alcalde Federico Gutiérrez y la caída de Juan Carlos Mesa, alias ‘Tom’, considerado como el narcotraficante más buscado del país que ejercía como el jefe de la “oficina de Envigado”, una de las organizaciones criminales bajo el control principal del mapa criminal de la ciudad; son algunas de las particularidades que marcaron un periodo de constante movimiento y reestructuración de bandas, combos y organizaciones que ejercían control en los territorios y que reflejaron dichos ajustes de cuentas en un delito como el homicidio, principal hecho de este análisis.

Evidencia de lo anterior lo refleja el rastreo de prensa del diario Q’ Hubo con casos como:

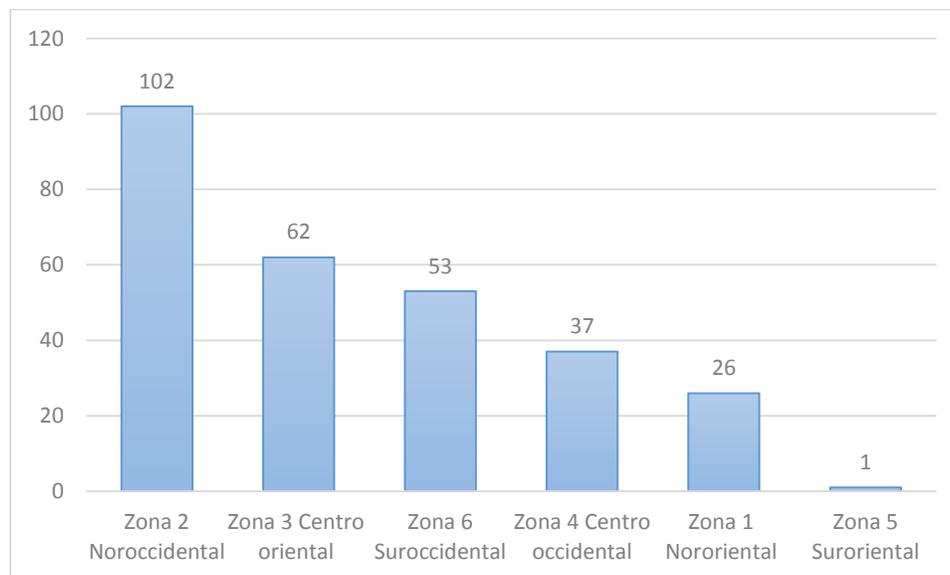
- “Según lo que pudieron establecer las autoridades, este doble homicidio correspondería a un ajuste de cuentas entre combos, pues la pareja habría ingresado al mercado de las drogas y estaban vendiendo sin autorización del grupo organizado que dominaba en la zona”. Así se narró en la edición del 12 de mayo el caso de Sebastián Toledo Zapata y Marcela Urrego Saldarriaga, dos jóvenes de 21 y 28 años respectivamente asesinados en su vivienda en el barrio Curazao, Comuna 7 (Robledo). Aquí se evidencia una pareja inmersa en una problemática social delictiva, en medio del conflicto de poder y dominio del territorio que los lleva directamente a ser un blanco de las organizaciones criminales al actuar fuera de los parámetros de estas.

- “Habría sido asesinado por miembros de otra banda delincriminal, con cuyos integrantes sostenían disputas territoriales en el sector”. Fue la hipótesis planteada en la nota del 31 de mayo sobre el homicidio de Huber Alexis Henao Acevedo, de 19 años quien fue asesinado en la Comuna 13 (San Javier), presuntamente, por pertenecer a una organización delincriminal en el barrio Las Peñitas. En un relato desprovisto de información que permita saber quién era la víctima, se concentra en dar cuenta de su crimen por disputas entre bandas criminales.

➤ Zonas y equilibrio

Retomando algunos datos de la distribución del delito geográficamente se pudo determinar la concentración y reflejo de casos agrupados en las 6 zonas con las que cuenta Medellín: nororiental, noroccidental, centro-oriental, centro-occidental, suroriental y suroccidental.

Gráfico 6. Distribución de homicidios por zonas de la ciudad



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia.

Nota aclaratoria: los corregimientos de la ciudad fueron incluidos en las zonas según su proximidad así: San Cristóbal (zona 2), Santa Elena (Zona 3), San Antonio de Prado y Altavista (Zona 6).

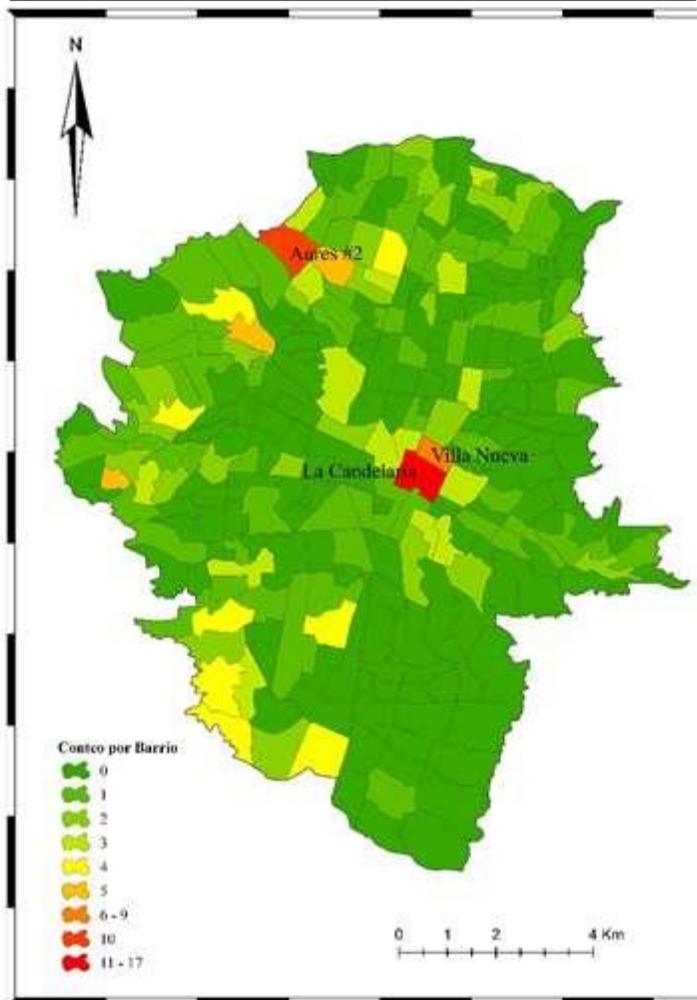
Frente a los datos obtenidos discriminados por zonas se evidencia que para el año 2017 el delito de homicidio a jóvenes se concentró como mayor intensidad en la zona noroccidental (zona 2) integrada por las comunas: Castilla (5), Doce de Octubre (6) y Robledo (7), además de incluir el corregimiento de San Cristóbal por su cercanía; reportando un total de 102 casos.

También, llama la atención a partir de esta distribución el comportamiento alto en materia de homicidio que se presentó al occidente de la ciudad con un total de 192 casos, distribuidos en las zonas 2, 4 y 6; frente a 89 hechos ocurridos en la franja oriental de Medellín, donde están las zonas 1, 3 y 5.

La geolocalización de los registros de homicidio a jóvenes permitió determinar que los tres barrios con mayor presencia del delito fueron La Candelaria (Comuna 10), Aures 2 (Comuna 7) y Villa Nueva (Comuna 10), respectivamente (ver Mapa 3). Todos estos con 10 o más asesinatos al año.

Positivamente, merece mención aparte el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, un caso atípico en medio de los reportes homicidas para el año de análisis, que se podía denominar como el equilibrio ideal para el resto de zonas de Medellín, pues fue el único territorio de la ciudad que no reportó homicidios a jóvenes.

Mapa 3. Distribución de homicidios por barrios de Medellín.

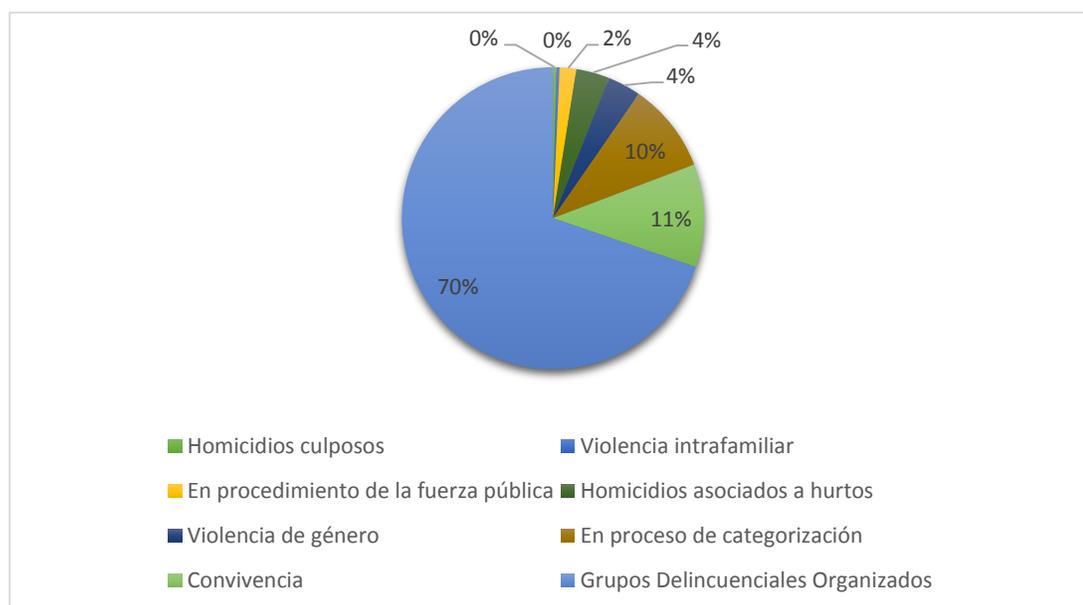


Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia.
Elaboración propia

Finalmente, los resultados obtenidos precisaron otros datos de gran importancia en la investigación y que se ubican por fuera de los anteriores factores elegidos, pues estos responden directamente a aspectos ligados a las ejecuciones como la caracterización del homicidio y hora de los hechos.

Según la información que se recolectó, los registros sobre caracterización del delito (ver Gráfica 7) reflejaron que el homicidio culposo y la violencia intrafamiliar ocurrieron en una menor frecuencia contra los jóvenes, mientras que aquellos cometidos por grupos delincuenciales representaron más de la mitad del delito criminal.

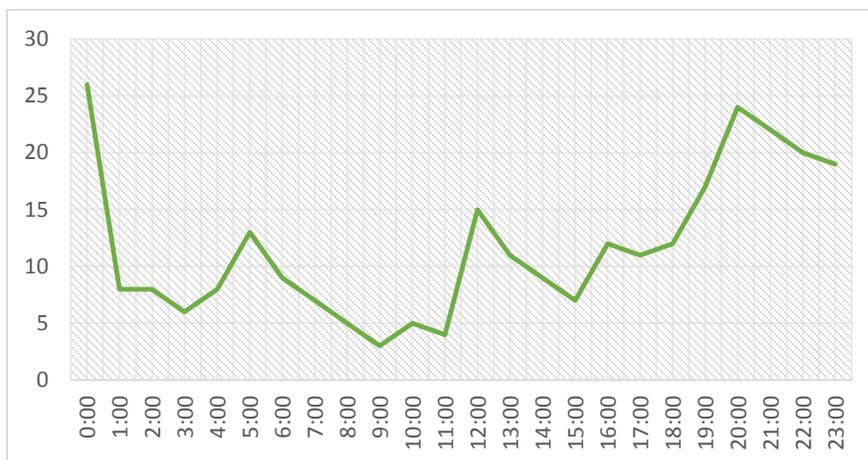
Gráfica 7. Caracterización del homicidio.



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia

Como último registro relevante aparece el tiempo, entendido como momento exacto de ocurrencia del homicidio (ver Gráfico 8). Para evaluar este factor, se discriminaron los homicidios ocurridos durante el día con el fin de observar la hora con mayor frecuencia de los mismos. Se observa que la mayor cantidad de homicidios se registran entre las 19:00 y las 24:00 horas, mientras que la menor cantidad sucede entre las 5:00 y las 11:00 horas.

Gráfica 8. Tendencia por hora de ocurrencia.



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia. Elaboración propia

CAPITULO III

El homicidio de jóvenes en Medellín ha sido el hilo conductor que ha ligado esta argumentación, basados en la investigación de asesinatos en la ciudad durante el periodo de 2017. Este recorrido nos ha llevado en una primera parte, por una revisión conceptual e incluso teórica de la configuración histórica de los jóvenes y su construcción social, centrándonos en un fenómeno que, indiscutiblemente, determina la pregunta por el asesinato de jóvenes como una población potencialmente vulnerable en Medellín, convirtiéndolo en la hipótesis principal de este trabajo.

A su vez, la revisión de los datos nos permitió evidenciar el fenómeno homicida desde el punto de vista estadístico, donde nos acercamos a una caracterización de los factores que operan como elementos comunes de una identificación de las víctimas. Una fotografía que permitió exponer un poco de su configuración, asignándole edad, género, clasificación social y localización geográfica.

Ahora, hasta este punto las cifras y los datos, que operan como elementos de una lógica probabilística, han permitido confirmar el planteamiento base sobre la población juvenil de Medellín como foco del mayor índice de homicidios en la ciudad durante el 2017. Un asunto que en la última década ha sido recurrente en la cifra del total anual de homicidios.

Aunque el dato no es novedoso, sí es preocupante si se tiene presente quién es el individuo al que se está eliminando y los sistemas de repetición que se van generando, convirtiendo a cientos de jóvenes en figuras proclives al delito por su condición de jóvenes que comparten patrones y se convierten en tendencia.

Ir al siguiente escalón implica entonces, es hacer *zoom* a nuestra fotografía, enfocar un poco más y obturar para obtener ese retrato que nos permita darle rostro a esos jóvenes, trasladándolos de lo probabilístico a lo interpretativo, donde lo humano, lo peculiar y lo adjetivo, terminan completando este álbum doloroso. Si bien las cifras nos permiten elaborar un panorama, es la especificidad de los casos lo que nos da pistas sobre su abordaje y profundiza sobre la cifra, le daremos nombre al número.

Es por esta razón que en este último capítulo abordaremos de manera tangible tres casos específicos de homicidios de jóvenes ocurridos durante el periodo de análisis; dichos casos que se expondrán a través del relato construido por la prensa (a partir de la revisión documental del periódico Q'hubo) y se constituyen como una muestra expositiva de casos tipo pues, así como estos hay muchos más que comparten características y elementos que los determinan entre sí, permitiéndonos advertir que la muerte en los jóvenes más que un resultado de la violencia y el comportamiento delictivo, termina siendo un fenómeno que no se desliga de sus obstáculos, oportunidades, temores y contexto compartidos al momento de trazar sus vidas.

Para el siguiente ejercicio, el abordaje de los casos o fotografías de la muerte juvenil estarán compuesto por tres elementos básicos de análisis: el primero, denominado como *Plano*, consta de una descripción general de los hechos de manera expositiva, donde permita recurrir a la noticia y explicar los elementos que la contienen; además de una reconstrucción propia de los hechos, el segundo, representado en el *Enfoque*, pretende advertir, a partir de los elementos expuestos en el plano, qué condiciones, categorías o precarizaciones cumple el caso a la luz de la teoría y elementos analíticos planteados en los capítulos precedentes; finalmente, el tercer elemento se denomina como *Lente*, un espacio analítico dedicado al papel periodístico que cumple la prensa a la hora de hacer visibles estas fotografías de dolor, donde se analiza bajo qué lente se están construyendo los discursos periodísticos de la muerte de los jóvenes en la ciudad de Medellín.

Un pasado que no perdona

Último día de enero, ya casi estaba por terminar el primer mes de un año que hasta la fecha llevaba 15 vidas jóvenes desechadas, tristemente no cerraría así.

Pasadas las 6:49 p.m. él se convirtió en la penúltima víctima del día y del mes. 8 verdugos y 10 disparos, ya está. Suficiente para ser noticia, en cuanto a las explicaciones... luego se buscaban, también quedaba el camino fácil de buscar entre su pasado para justificarlo todo.

Su nombre, Samuel David; su edad, 26 años; su barrio, Las Independencias; su ocupación, oficial de construcción –así eso no haya importado a la hora de narrarlo–; finalmente, de su novia solo importó la casa, pues de allí lo sacaron para luego convertirlo en una estadística más de la muerte, donde el principal culpable, a los ojos de todos los que leyeron el periódico dos días después, terminaría siendo él y su pasado.

Nombre de la víctima: Samuel David Henao

Titular: “Lo sacan de la casa de su novia y lo matan”

Plano:

“Mientras visitaba a su novia y, según las autoridades, 8 hombres llegaron para sacarlo de su vivienda. Se lo llevaron y minutos después, lejos de la propiedad, fue encontrado sin vida”, así es como se narra el asesinato de Samuel David Henao en el diario Q’hubo del jueves, 2 de febrero del 2017.

Dentro del relato también afirman que este joven de 26 años fue asesinado a las 6:49 de la tarde en el barrio Nuevos Conquistadores, correspondiente a la comuna 13 de la ciudad (San Javier).

Según la nota periodística, los hechos se produjeron mientras el joven se encontraba con su compañera sentimental y plantea una hipótesis inicial de las posibles causas del homicidio que se sustentan en “retaliaciones por su pasado delincencial, ya que había salido de prisión a finales de 2016”.

Además, agregan que Samuel –también conocido como ‘Cortico’–, se encontraba laborando en actividades legales, según sus familiares. Finalmente la nota cierra con una declaración oficial del comandante de la Policía Metropolitana, quien refuerza que la víctima tenía varios antecedentes judiciales por delitos como concierto para delinquir, lesiones personales, desplazamiento forzado y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego.

La nota publicada en la página cuatro del periódico, corresponde a una noticia de la sección del diario denominada *Así pasó*, con una ocupación en la diagramación de aproximadamente un tercio de página.

Enfoque

El caso de Samuel, es casi que la expresión consensuada de la figura prototípica del joven que desde el acercamiento de la prensa en la descripción de su homicidio nos muestra un personaje inmerso en un contexto de violencia estructural, con un interés particular por hacer hincapié en su amplio pasado delictivo, acompañado de una carga social prejuiciosa que lleva a determinar o justificar el crimen. En la argumentación, tener historial judicial opera como un “sentido común” para el homicidio.

Su historia se convierte en uno de los casos tipo pues, como la de Samuel, se repitieron muchos tantos casos de jóvenes durante el 2017 que dentro de sus círculos estaban rodeados de violencia, y que, además, tenían un pasado delictivo.

Ahora, a la luz de lo que se ha planteado en los anteriores capítulos, este rostro comparte lo que podríamos denominar una precarización estructural, desde el punto de vista teórico del juvenicidio, pues a partir de la interpretación del contexto violento que lo rodeaba sugiere una *precarización social* basada también en la inoperancia del sistema como un factor de riesgo para la aplicación de justicia por mano propia como lo sugiere la noticia. Por otra parte, casi que se podría advertir una *precarización económica* latente donde la falta de oportunidades se convierten en una motivación para cometer actividades delictivas, como las descritas en sus antecedentes. Finalmente, las *identidades precarizadas* o precarización cultural son una más de las categorías aplicables para este caso, pues su caso se inserta en un tipo de representación juvenil de la sociedad estigmatizado, donde pesa más el pasado que

antecede a la persona que su presente, del que por lo menos a partir del relato periodístico se narra muy poco.

Por otra parte, Samuel David no se escapa de la caracterización planteada en el capítulo anterior a partir de las cifras estadísticas compuestas por los cuatro factores que lo componen (etario, sexo, socioeconómico y geográfico), ya que su caso también compone los aspectos del común denominador de:

- ✓ Víctima joven (26 años)
- ✓ Sexo Masculino
- ✓ Asesinado con arma de fuego (10 impactos de bala)
- ✓ Residente de un sector con estrato socioeconómico medio-bajo (Nuevos Conquistadores).
- ✓ Asesinado en una zona periférica de la ciudad (Comuna 13).
- ✓ 8 victimarios presuntamente de un combo (Grupos delincuenciales organizados)

La anterior lista de chequeo es una comprobación más de este caso tipo que ejemplifica no solo la recurrencia, sino esa caracterización homicida que la investigación expone como una alerta social visible sobre los hechos que componen los asesinatos de jóvenes en la ciudad.

Lente

Parte esencial de la revisión detallada de algunos casos también se sitúa en exponer el papel que cumple la prensa a la hora de narrar estos acontecimientos que se manifiestan como fenómeno social y se configuran como hechos importantes de ser contados y, por supuesto, temáticas que requieren de un compromiso periodístico con la información contada, la narración de las víctimas; permitiendo a su vez trascender formulas informativas básicas y problematizar o cuestionar lo sucedido, para que el lector –en este caso– reciba un panorama ampliado de la situación y le permita herramientas de análisis.

Teniendo en cuenta lo anterior, el tratamiento periodístico otorgado en el caso de Samuel David cumple con lo que se denomina como la formula informativa básica de responder a las cinco preguntas esenciales *de ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿por qué?* en un tono estrictamente noticioso, con un uso del lenguaje neutral.

Por otra parte, el relato periodístico presenta como fuentes la información generada por el SISC y una sola fuente humana, correspondiente a una denominada fuente oficial (comandante de la policía); lo que hace que la noticia carezca de contraste entre fuentes que le permita al lector una mirada amplia del caso.

El hecho de hacer énfasis en el pasado delictivo de la víctima genera una imagen arquetípica del sujeto que se está narrando, lo que puede traducirse en una predisposición al lector sobre la justificada razón rápida del homicidio.

Finalmente, como elemento recurrente en la construcción noticiosa de los hechos, la pieza periodística se pretende mostrar como una crónica roja, pero deja totalmente de lado contar quién es ese personaje que se está narrando, sus aspectos cercanos con su familiares, sus amigos, su profesión, donde vivía, qué lo hacía particular; limitándose tan solo a ser un reporte en prensa de un hecho judicial, asunto que puede estar justificado en los intereses del medio de comunicación y sus lectores a la hora de informarse.

Así pasó 4 Medellín, jueves 2 de febrero de 2017 Q'hubo

SEGUROIDAD. OTRO JOVEN FUE BALEADO EN UN PARQUE, AL PARECER, POR UNA DISCUSIÓN

LO SACAN DE LA CASA DE SU NOVIA Y LO MATAN

VILLA CAÍ, martes 6:18 p.m. En este parque ocurrió la muerte violenta de Samuel David Hernández, de 29 años. Autoridades advierten que existe relación con el tema de intolerancia.

Nuevos Conquistadores, martes 6:18 p.m. Samuel David Hernández, de 29 años, fue sacado de la casa de su novia y luego baleado en el mismo. El reportero fue de la Cárcel a finales de 2016.

Santiago Chaves Tabón
Vuelto a su rutina y, según las autoridades, el homicidio se dio por un asunto de su violencia. Se lo desahució y minutos después, lejos de la propiedad, fue asesinado.

Samuel David Hernández, de 29 años, fue la víctima de ese crimen, el cual se produjo a las 6:18 de la tarde del pasado martes en la carrera 13C con la calle 2196G, en el barrio Nuevos Conquistadores, en la comuna 13 de Medellín.

El comandante de la Policía Metropolitana, general Oscar Gómez Hernández, comentó sobre este homicidio que "esta persona que fue ultrajada se encontraba en su compañía de compañeros, quienes identificaron a los victimarios y los sacaron de su casa".

Las primeras hipótesis que se manejan sobre este caso es que surgió la relación con intolerancia por ser pasado delictivo, ya que hubo antecedentes de prisión a finales de 2016. Se le imputaron cargos por "asesinato agravado", como ya conocido, actualmente existe desarrollo a actividades legales.

"Fueron asesinados por un asunto para desahuciar agravado por desplazamientos forzados, lesiones personales, y intimidación, tráfico o porte de armas de fuego o explosivos. Excesos indagados a esta oportunidad relación con el hecho", expresó el general Gómez Hernández.

Baleado en el parque
 La muerte de Samuel David Hernández se dio después de un "asesinato agravado" que se reportó en un parque del barrio Villa

36 En los últimos 12 meses, se han reportado 36 homicidios en la ciudad.

7 De los homicidios reportados este año se han presentado en la comuna 13 (de enero).

3 Samuel David Hernández fue asesinado el 2017 en la comuna 13 (de enero).

CAÍ, en la comuna 13 de Medellín de la ciudad.
 Fue hecho en un que Samuel David Hernández, de 29 años, se presentaba a las 6:18 p.m. del martes en la calle 21A con la carrera 13C, cuando se encontraba con una amiga con una intención perversiva, según las autoridades.

"Fueron con una amiga en un parque y llegó una persona que lo sacó. Esta situación, al parecer, fue por hechos de intolerancia porque a la víctima no le habían autorizado para atacarlo ni nada parecido", explicó el secretario de Seguridad de Medellín, Gustavo Velásquez.

La víctima recibió dos impactos en la cabeza, uno en la espalda y otro en el pecho por parte de su agresor, quien escapó del lugar.

EL HOMICIDIO OCURRIÓ TRAS DISCUSIÓN
A prisión por muerte de enfermero del Cicr
 Con medidas de aseguramiento en centro carcelario fue cobijado Ramiro de Jesús González Álvarez, alias 'Pacher', al ser señalado como el responsable de la muerte del enfermero del Comité Intersectorial de la Cruz Roja (CICR), Carlos Alberto Barrios Sánchez, de 43 años.

La medida fue tomada por el Juzgado 24 Penal Municipal de Medellín, con funciones de control de garantías. Luego de que el presunto victimario, quien se desempeñaba como conductor de vehículos, atacara a Barrios Sánchez cuando se reclamó que no le devolviera la motocicleta. Al intentar escapar, alias 'Pacher' fue capturado por las autoridades. No se le imputó las cargas por el delito de homicidio agravado.

DETENER A TRES HOMBRES EN SONÓN
Los acusan de ser el 'terror de los bancos'
 Agencias de la Policía Antioqueña capturaron a tres de los cuatro presuntos responsables del secuestro y asesinato de un banquero en Sonón, luego de cometer un hurto a un banco en Sonón.

Tres hombres detenidos cuando se movilizaban por la vía Sonón-Aguadas (Cañaflex) cuando transportaban 7 millones de pesos que serían producto del hecho delictivo en cuestión.

"Al parecer son seis miembros de una banda que ataca a bancos a nivel nacional pero que en estos días están dedicados al Oriente antioqueño", indicó el alcalde de Sonón, César Zuluaga, sobre esta banda que verta el 'terror de los bancos', puesto que son acusados de hechos en La Unión, La Cruz, Santa Rosa, Bionegro y Sopetán.

Forastero en su propia villa

Todos corrieron, la situación era confusa, nadie sabía que pasaba, sin embargo, cada quien buscaba salvaguardar su vida, un tesoro que por aquellos días –como siempre ha sido en Medellín– parecía ser inajenable pero al final terminaba dejando una angustia constante de fragilidad.

El sonido de las motos alertaba siempre, pero solo dejaba incertidumbre, hasta que se escucharon más de 6 disparos. De todos estos solo bastó uno para que el contador de esperanzas truncadas sumara uno más a la lista. Esta vez, Yovany Rivas Ríos era la víctima, el tercero de aquel domingo 21 de mayo, con él ya eran 184 en lo que iba del 2017.

Dos días después, aquel joven de 20 años ocupaba una de esas páginas del periódico que tantos quieren ver, pero en el que nadie quisiera figurar. De su historia poco importó que lo hubiesen sacado de su barrio bajo la ley de “abrirse del parche”, o que se hubiese que tenido que trasladar con tu mamá hasta el otro extremo de la ciudad, o el asesinato de su hermano algunos meses atrás o la reclusión de su padre en la cárcel. Más allá de todo el aferrarse a sus recuerdos para no dejar esos lugares de origen de la mano de los amigos, le costaron ser un forastero en su propia villa

Nombre de la víctima: Yovany Rivas Ríos

Titular: “Un muerto y un herido dejó un ataque sicarial en Calasanz”

Plano:

“La agresión ocurrió el pasado domingo, cerca de las 9:00 de la noche, en unas escalaras que comunican un conjunto residencial con la calle. En un pequeño muro, al lado de las escaleras estaba sentado Yovany Rivas Ríos departiendo con otro amigo, cuando de un momento a otro se acercó un hombre, sacó su arma y disparó contra el joven de 20 años de edad. Una bala le impactó en la cara y acabó con su vida”, publicó el Q’hubo en su edición del martes, 23 de mayo del 2017.

Según la noticia, Yovany Rivas, con tan solo 20 años de edad, fue asesinado a las 9:00 de la noche en el barrio Mirador de Calasanz, al occidente de Medellín, en la comuna 13 (San Javier).

Frente a los hechos ocurridos el diario narra que este joven afro falleció instantáneamente en el lugar, mientras que el adolescente de 17 años que lo acompañaba recibió 4 impactos de bala, pero alcanzó a huir y fue auxiliado por otras personas. La hipótesis en la que se sustenta la noticia es que los hechos ocurrieron por múltiples amenazas que había recibido Yovany, desde dos meses atrás, para que abandonara el barrio. Pues, según las fuentes consultadas “lo habían hecho ir por problemas, por lo que se fue para el barrio Moravia a vivir con su madre”.

Además, Yovany –también conocido como ‘el Ciego’–, frecuentemente visitaba su barrio de origen y visitaba algunas amistades, sin embargo, estaban tras él según una vecina: “le estaban montando la perseguidora”. Por otra parte, el relato deja explícito el miedo de los testigos a hablar por temor a posibles retaliaciones. Por último, la noticia cuenta que meses atrás habían asesinado el hermano del joven y que su padre se encontraba en la cárcel.

La nota publicada en la página siete del periódico, corresponde a una noticia de la sección del diario denominada *Así pasó*, con una ocupación en la diagramación de aproximadamente dos tercios de página.

Enfoque

Yovany Rivas, un joven de 20 años, afro, sin algún antecedente judicial pero sí enfrentando una problemática de desplazamiento intraurbano, según la prensa, por supuestas amenazas de grupos delincuenciales de su barrio original en la comuna 13. El desplazamiento o huida que hace este joven junto a su madre hasta el otro extremo de la ciudad, al barrio Moravia en el nororiente de Medellín (comuna 4), es un claro reflejo del miedo, desesperación y control que lograban tener sobre él los denominados grupos delincuenciales de los que presuntamente venían las amenazas.

La anterior descripción nos deja ante otro caso tipo, donde nuevamente los círculos de violencia se configuran como un actor principal de los hechos, determinando para Yovany

claras precarizaciones en el sentido estricto de la teoría propuesta por Valenzuela (s,f), pues teniendo en cuenta que la precarización social alude al debilitamiento de los elementos que dan garantía a los sistemas de seguridad y los canales de movilidad social (p.5); sería ilógico desconocer que, evidentemente, la violencia estructural que rodea su caso lo sitúa en un contexto proclive de desigualdad social; todo esto sumado al contexto familiar someramente expuesto (con el asesinato de su hermano y la reclusión de su padre en la cárcel), que indirectamente determina una realidad desalentadora para este joven.

Por otra parte, hay otro elemento identitario que marca particularmente su caso y está determinado por el hecho de ser afro, pues lo sitúa de nuevo en la posición del estigma, de un modelo del mal alimentado por los constructos culturales reproducidos y casi que respaldados de forma indirecta socialmente, convirtiéndolo en una de esas figuras juveniles que a lo largo de la investigación se han planteado como vulnerables a la muerte.

Ahora, al revisar su caso a partir de la caracterización propuesta en este trabajo desde el análisis estadístico de casos, a partir de los cuatro factores (etario, sexo, socioeconómico y geográfico), este suceso también comparte gran parte de los aspectos del personaje tipo establecido:

- ✓ Víctima perteneciente al mayor rango joven de vulnerabilidad (20 años)
- ✓ Sexo Masculino
- ✓ Asesinado con arma de fuego (1 impacto de bala)
- ✓ Residente de un sector con estrato socioeconómico bajo (Moravia).
- ✓ Asesinado en una zona periférica de la ciudad (Comuna 13).
- ✓ 1 victimario presuntamente de un combo (Grupos delincuenciales organizados).
- ✓ Homicidio ocurrido dentro del rango horario de mayor registro (9:00 p.m.)

Teniendo en cuenta las anteriores características que permiten corroborar y evidenciar este un caso más donde todo lo que rodea a la víctima desde su contexto lo deja más expuesto a la muerte y que la ocurrencia de los hechos terminan por confirmar que los casos terminan operando de manera similar en la ciudad, más allá del victimario.

Lente

Desde la mirada periodística y el abordaje que se hace del caso en el periódico Q'hubo, se evidencia un tratamiento básico de información respondiendo la fórmula informativa y a la presentación de la información bajo el modelo de pirámide invertida. En este caso el uso del lenguaje es moderado, sin mayores expresiones sensacionalistas o referencia al morbo de los hechos.

No hay un desarrollo ampliado del caso, además de la descripción y ocurrencia de los hechos y aunque en esta nota hay una presencia importante de diversas voces (fuentes) todas carecen de identificación, debido al temor de posibles represalias por las declaraciones dadas. En este sentido, la construcción periodística sigue construyéndose desde lo superficial de la historia, pues no recurre a personajes cercanos del joven para reconstruir su historia que

permita narrar una vida y no simplemente ponerle un nombre y lugar a una estadística más. Gran parte del relato está construido a partir del informe diario de homicidios generado por el SISC.

Periódico Q'hubo, 23 mayo del 2017. Pág. 7

En cuanto al apoyo gráfico que acompaña el artículo, las fotografías apelan a lo netamente descriptivo del lugar e ilustrativo del personaje, cuidando favorablemente recurrir a formas amarillistas de exponer la víctima.

En suma, la pretensión del medio de comunicación sigue reflejando un modelo basado en la descripción de los hechos fácticos y no en un abordaje ampliado de ese denominado *detrás de* cada joven mostrado.

Los sin rostro: cuerpos, nada más

“Algo que flotaba en las aguas del afluente llamó la atención”, esas eran las primeras señales para advertir que algo no andaba bien. ¿De quién se trataría? ¿Por qué atado de pies y manos? ¿Ahora qué habrá hecho? Un caudal de dudas, más grande que el mismo que lo arrastró hasta su hallazgo, se generan sobre un sujeto más para la lista.

¿Pero qué pasa? ¿Y por qué no pensar en sacar un aparente joven asesinado? ¡Impensable! ¿Victima? Las víctimas son las que tienen una historia, un rostro y al final un nombre, porque solo somos capaces de contar lo que podemos designar. Lo demás, simplemente no se clasifica.

Para aquel joven de 20 años, hallado a las orillas del río Medellín, a las alturas del sector de Palermo (comuna 4), el cuento se le reduciría a ser la foto borrosa, desenfocada, con mal encuadre y subexpuesta de este álbum llamado homicidios juveniles en Medellín.

Un cuerpo sin rostro, un N.N, un número más del listado, pero una historia menos en la memoria. Entonces, será que ahora los jóvenes nos debemos empezar a preocupar por la lectura que puedan hacer los demás de nuestros cuerpos para podernos definir o nombrar.

Seguiremos siendo simples cuerpos a disposición de lo que los demás logren interpretar de allí. Así como le pasó a Andrés Felipe, quien posó para las páginas de aquel periódico como un cuerpo y nada más.

Nombre de la víctima: N.N.

Titular: “Lo tiraron al río muerto y amarrado”

Plano:

“A su casa ubicada a orillas del río Medellín, en la parte baja del barrio Palermo. Algo que flotaba en la aguas del afluente le llamó la atención, al ver bien era un cadáver. Fue más el

impacto que el susto, ya que el cuerpo se encontraba boca abajo y eran evidentes las ataduras en los pies y manos de esta persona que había sido arrastrada con la creciente de la tarde y noche del domingo pasado, en este sector del norte de Medellín”, así abrió la noticia publicada en el periódico Q’hubo del en su edición del martes, 11 de abril del 2017.

La víctima que no pudo ser identificada en la nota, es descrita como un hombre joven entre los 20 y 25 años de edad. Su cuerpo fue retirado de las aguas del río hacia las 7:00 de la mañana y los únicos elementos de abordaje a los que acude la noticia se basan en la descripción física del cuerpo y las prendas que llevaba puestas como color del saco, camisa, camisilla y bóxer que llevaba; y particularmente, aparecen otros rasgos y elementos que a simple vista no parecen cobrar tanta relevancia –pues no son el común denominador descriptivo a la hora de narrar las víctimas–, pero que terminan configurándose como factores determinantes en la lectura implícita o entre líneas propuesta por el diario, así:

“Se pudo establecer que este hombre era de contextura delgada, piel trigueña, ojos cafés y labios medianos. Como señal particular tiene un lunar grande en su mejilla derecha, rostro pecoso y su cabello está tinturado de rojo. Sus orejas estaban perforadas y portaba una manilla multicolor”.

La nota publicada en la página ocho del periódico, corresponde a una noticia de la sección del diario denominada *Así pasó*, con una ocupación en la diagramación de aproximadamente tres cuartos de página.

Enfoque

La presencia de este caso entre la selección de casos tipo tiene gran valor para esta investigación pues nos ubica en analizar el fenómeno homicida y su narración social cuando carece de rostro tangible o al menos un nombre, pues casi que este elemento es lo que lo dota de personalidad, identificación, historia y, tristemente, una clasificación real de persona.

La manifestación de los N.N, de aquellas víctimas no identificadas o “carnetizadas” nos deja frente a una de las grandes demostraciones de precarización identitaria que podemos identificar, pues pasamos de encontrar en estos homicidios una víctima que clasificamos

como una persona a partir de su nombre, a simplemente exponer un cuerpo que solo expresa rasgos, más no personas. Una deshumanización que pasa por el filtro informativo.

Esa no identificación entonces, casi que permite entender a esas víctimas como simples cuerpos y nada más, donde terminan estando desprovistos de su pasado, su contexto, una historia que los defina y un entorno que los respalde; en otras palabras, es como aceptar que sin nombre, no hay sujeto y si esto no pasa, pues no termina valiendo de igual manera la vida de aquel que sí lo tiene y también es víctima de homicidio.

Sin embargo, aunque para la prensa aquel N.N. fuese uno más de los tantos que se buscan identificar, este joven de 20 años, contaba como todos con una historia, un contexto y un nombre: Andrés Felipe Velásquez Jurado, así se llamaba.

Andrés Felipe murió por estrangulamiento, pero luego su cuerpo fue atado de pies y manos para, finalmente, ser arrojado al río Medellín, como una manera interpretativa de hacer de su cuerpo un desecho más que termina siendo al final arrojado al río que arrastra con todo, escondiendo todo lo que no queremos que se vea o sea encontrado. Asimismo, como el papel del río de llevarse y ocultar también se ubica cada una de las víctimas que –como Andrés, inicialmente –, cargan con un doble peso del olvido al ser considerados N.N.

Lente

Desde la mirada periodística y el abordaje que se hace del caso en el periódico Q' hubo, se evidencia un tratamiento básico de información respondiendo la fórmula informativa y a la presentación de la información bajo el modelo de pirámide invertida. En este caso el uso del lenguaje es moderado, sin mayores expresiones sensacionalistas o referencia al morbo de los hechos.

No hay un desarrollo ampliado del caso, pues la recurrencia de lo mencionado anteriormente como un reporte de una víctima no identificada hace que esta pieza se concentre en la descripción no de un asesinato, ni mucho menos de una víctima, sino la narración de un cuerpo desprovisto de humanidad recurriendo la descripción detallada de elementos o características que, en otros casos, se habrían considerado innecesarias porque no terminaban determinando a esos jóvenes de los que se hablaba. Sin embargo, en esta ocasión noticia deja

la sensación al lector de intentar sugerir una definición estereotipada del cuerpo con tres elementos agrupados: la perforación en las orejas, el color tinturado de rojo de su cabello y el porte de una “manilla multicolor”; casi que implícitamente el redactor reúne estereotipos o indicios de feminidad en cuerpo *masculino*, lo que a su vez nos pone ante una suerte de sugerencia de homosexualidad, que suponen entonces elementos compartidos por una persona perteneciente a la comunidad LGBTI.

En este punto, llama la atención que ante la falta de información, y la aparente neutralidad en la construcción del dato – nadie podría negar que efectivamente su manilla era multicolor, o que su cabello estaba tinturado de rojo -, las descripciones apuntes de forma indirecta a una lectura que sitúa el prejuicio sobre el sujeto. Aquí es pertinente señalar que el periodismo es un ejercicio que aún en su mayor pretensión de neutralidad; construye la información, la moldea, la

presenta, y la sitúa bajo pretensiones de objetividad basadas en la descripción como práctica “desprovista” de intención.

En cuanto al apoyo gráfico que acompaña el artículo, la fotografía del hecho esboza el proceso de levantamiento judicial del cuerpo de la víctima, por parte de la Sijin. Finalmente,

Asigapad Medellín, martes 11 de abril de 2017 Q'hubo

Motos y carros recuperados

Los siguientes vehículos y motocicletas fueron recuperados durante las últimas horas por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá:

Camión 2x4, color rojo, placa XMT 006, modelo 2011, Chevrolet Spring 1996, LTD 760, 1988.

Elías son las motocicletas reportadas como recuperadas por las autoridades:

Yamaha XZ 250, Vinómetro: 822 994, 1994, AKT 100, 125, marca: 277 200, 2014, AKT General 125, año: 207 830, 2004, Yamaha 125cc, marca: 125 220, 2014, Honda CB 125, marca: AML 852, 2011.

Si es propietario de alguno de estos vehículos, puede pedir un reporte de cómo fueron en su entrega a través de la línea de atención 4111333 de la Unidad de Automóviles de la PNP.

AKT AM 100, año: 417 310, 2011

CRIMINALIDAD: EL MALLAZGO SE DIÓ LA MAÑANA DE AYER A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN TRICENTENARIO DEL METRO

LO TIRARON AL RÍO MUERTO Y AMARRADO

Sucedos

'Dedos' se fue a la prisión

A la cárcel fue a parar Edson Antonio Rojas, Marco, alias 'Dedo', un 30-year-old que el juez de instrucción de primera instancia le impuso la medida de alejamiento preventivo por 15 días y por de armas y la PNP de multas por haber cometido un delito, informó la PNP. El sujeto fue trasladado a la prisión de la ciudad de Medellín, el 10 de abril de 2017, por haber cometido un delito de homicidio en la vía pública. El sujeto fue trasladado a la prisión de la ciudad de Medellín, el 10 de abril de 2017, por haber cometido un delito de homicidio en la vía pública.

9

Carla de Hernández se reportó a la PNP por haber sido víctima de un delito de homicidio en la vía pública. El sujeto fue trasladado a la prisión de la ciudad de Medellín, el 10 de abril de 2017, por haber cometido un delito de homicidio en la vía pública.

Primeros auxilios

El lugar se llenó de curiosos, la Policía ya tenía acondicionado el lugar y luego los Bomberos llegaron a este lugar, ubicado en inmediaciones de la estación.

Primeros auxilios

El lugar se llenó de curiosos, la Policía ya tenía acondicionado el lugar y luego los Bomberos llegaron a este lugar, ubicado en inmediaciones de la estación.

MALLAZGO

Huesos en lote de El Poblado

Las autoridades adelantaban ayer, al cierre de edición, la inspección judicial de una manilla descubierta en un lote sembrado en El Poblado. El hecho ocurrió la tarde de ayer en la carrera 16 con calle 95a.

En aquel lugar se adelantaron algunas pruebas balísticas y uno de los trabajadores de una de las obras fue quien dio aviso de su encuentro allí. Aseguran que el descubrimiento fue la semana pasada, pero solo hasta ayer amaneció lo ocurrido. Hasta la tarde de ayer se esperaba el arribo de los peritos para determinar cómo fue el lugar donde ocurrió.

AL NORTE DEL ABRÚA

Atrapados con carros robados

Dos hombres de 21 y 45 años fueron capturados por la Policía al ser sorprendidos transportándose en un camión hurtado y en su interior otros 2 vehículos también hurtados. El procedimiento se adelantó en la vía entre Copacabana y Granada, donde los uniformados detectaron un camión que figuraba como robado. Al revisar el automotor encontraron otros 2 carros reportados como hurtados. Los reportes de esta página. Los capturados quedaron a disposición de las autoridades competentes.

Se indicó que el color original del camión es blanco, pero la pintura de rojo y el Sijin era azul para señalarlo como robado.

CamScanner

se rescata un intento por abordar el hecho desde una narración de crónica más que noticiosa, pese a esto, pues no hay un personaje, sino un retrato hablado narrativo de la víctima.

Medellín y jóvenes, ¿una apuesta de ciudad?

Medellín sigue siendo un caso especial si se habla de jóvenes, pues la ciudad ha sido pionera en la respuesta normativa y desarrollo de estrategias que respondan directamente a la atención focalizada de este grupo poblacional, considerado por el Estado colombiano como sujeto de derechos diferenciados, según el Artículo 45 de la Constitución Política de 1991.

Los antecedentes del rumbo de la ciudad con respecto a sus jóvenes tienen como foco iniciador la década de los 90, periodo en el cual se da el primer antecedente y gran hito en materia institucional que respondiera a las necesidades y oferta pública para este grupo, con la creación de la Oficina de la Juventud, el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y el posterior Acuerdo Municipal 07 de 1994, mediante el cual se inició el camino para las políticas de juventud en la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2015a).

La permanencia en el tiempo de entidades como la Oficina de la Juventud llevaron a que la ciudad buscara constantemente mayores consensos y una planificación a largo plazo con respaldos normativos a los que se le sumaron el Acuerdo 02 del 2000 para formalizar la Política Pública, funciones de dicha oficina que centralizaba el trabajo con jóvenes. Tiempo después llegaría el Plan de Desarrollo juvenil, respaldado en el Acuerdo 076 de 2006 y demás oferta y programas institucionales que fueron creciendo exponencialmente con la llegada de las administraciones locales en Medellín, quienes empezaron a incluir dentro de sus planes de ejecución asuntos de juventud, tanto así que en la ciudad se empezó a hablar de un “bono poblacional” para referirse a los jóvenes.

Para 2013, se da otro hecho que pone a la ciudad nuevamente como pionera en materia de jóvenes con la creación de la Secretaría de Juventud, primera entidad en encargarse específicamente del asunto (Alcaldía de Medellín, 2015c). Organismo que hasta la fecha se mantiene y sigue siendo única en el país desde el ordenamiento administrativo de ciudades.

Actualmente, Medellín cuenta con una política pública de juventud aprobada por el Concejo de la ciudad, mediante el Acuerdo N°019 de 2014 que, aparte de actuar como marco normativo vigente, también incluye elementos para un plan estratégico que brinda posibilidades a esta población a través de una oferta social que plantee nuevos retos y vaya más allá de sus predecesoras.

Luego de revisar lo propuesto por los alcaldes de la última década en Medellín, mediante las propuestas y enfoques de los respectivos planes de desarrollo (Salazar, 2008) (Alcaldía de Medellín, 2012) (Alcaldía de Medellín, 2016), se puede afirmar que el tema de la juventud desde distintas perspectivas ha sido pertinente debido a la importancia de dicha población. Pero los planes de trabajo enfocados a los jóvenes, hasta ahora se han concentrado en una ampliación de oferta institucional a través de programas y proyectos para esta población, además de iniciativas puntuales en temas como vulneración de derechos del joven, ya sea por causas sociales, económicas, políticas, e incluso de edad, etc.

A pesar de que Medellín en los últimos años ha re direccionado sus estrategias en cuanto al trabajo con la juventud, a través de planes integrales de atención, la abolición de la mirada punitiva al joven y creación de organismos encargados de la población juvenil como la Secretaría de Juventud; aún no se ha enfocado la mirada en una problemática social como es el asesinato de estos, con estrategias de verdadero impacto que permitan ir más allá, expresados en una reducción significativa de este delito que parte del hecho de preguntarse por qué es el joven el más vulnerable.

Según el informe *Carrera de obstáculos*, “los jóvenes están siendo usados como mano de obra del complejo aparato criminal medellinense” (Duperly, 2015, p. 28). Agrega además que, durante más de una década este grupo poblacional ha puesto la mitad de los muertos o a veces más. Algo que a lo largo de esta investigación se ha pretendido evidenciar y donde el Estado juega el papel más importante a la hora de tirar de la bajara.

Si bien hacer un recorrido por esas ‘cartas institucionales’ no es el objetivo de esta investigación –entendidas como programas y oferta–, se hace necesario revisar la otra cara

de la moneda: un vistazo general de las realidades de los jóvenes en aspectos a los que debería focalizarse la atención y respuesta institucional como: educación, empleo, seguridad, ingresos, entre otros.

Para el periodo comprendido por la investigación el panorama en materia de educación para los jóvenes reveló que un 18,6% de personas entre 18 y 24 años en Medellín no contaban con bachillerato y tampoco estudiaban, así como que tan solo 36 de cada 100 jóvenes en este rango de edad tuvieron acceso a educación superior de algún tipo (técnica, tecnológica, profesional o posgradual), aspecto sin mayores cambios en años anteriores (MCV, 2017)

Con respecto al comportamiento del empleo en jóvenes, el Informe de Calidad de Vida precisó que la tasa de desempleo se ubicó en 18,4% de jóvenes, correspondiente a 106.445, divididos por sexo en un 43,8% de hombres y 56,2% a mujeres; dejando en mayor desventaja a las mujeres pues su tasa de desempleo terminó en 21,8% frente a 15,3% en hombres. (MCV, 2017). Teniendo en cuenta tanto la falta de cobertura educativa como el incremento del desempleo, previsiblemente también aumentó el número de los denominados Ninis –jóvenes que ni trabajan ni estudian–, representando un 17,3% del total.

Ahora, al revisar otro aspecto como el nivel de ingresos de los habitantes de la ciudad, nuevamente aparecen los jóvenes como una población en evidente vulnerabilidad ubicándolos en los quintiles de ingreso más bajo (MCV, 2017), convirtiéndose en uno de los grandes retos y obstáculos para alcanzar una situación equitativa frente a otros grupos.

Las vidas que *merecen ser lloradas*.

En el primer capítulo se planteó a partir de la obra de Judith Butler, que las precarizaciones que experimentan grupos específicos de personas en el mundo son leídas y representadas de forma diferencial, y se configuran como “marcos” en los que unas vidas encuentran valoración. Es decir, la precariedad como proceso de pauperización de la vida no es la misma para todo el mundo, no sólo por sus características intrínsecas, sino porque según el sujeto esta adquiere importancia o no.

Es precisamente en esta crítica de la precarización que nos situamos para el abordaje del homicidio juvenil en el 2017 en Medellín, pues por diversos factores que van desde las características comunes del fenómeno, hasta la historicidad del conflicto armado experimentado en la ciudad, podemos afirmar que las vidas juveniles operan en la metáfora de la autora como “las vidas que no merecen ser lloradas”. La muerte de jóvenes en Medellín es un paisaje que la prensa retrata, y se nos presenta a los lectores como invariable, fijo, normalizado y desprovisto de asombro.

El relato construido a través de la división plano/enfoque/lente busca aproximar una lectura del fenómeno que sitúe el problema como un asunto de ciudad, que afecta de forma directa a los jóvenes de barrios populares, cercanos a contextos delictivos, y bajo lógicas identitarias que en gran medida operan como factores de riesgo. Por otro lado, un abre bocas a una lectura más profunda sobre cómo se da la relación ciudad – homicidio, no es gratuito que Medellín configure un caso de estudio tan específico, con sus altas cifras, esta es una afirmación que a su vez, se suspende en pregunta.

Bibliografía

- Brito, R. (1996). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma para la juventud. *Jóvenes*, 24-33.
- Boltvinik, Julio. (2005). Ampliar la mirada: Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. *Papeles de población*, 11(44), 9-42. Recuperado en 08 de febrero de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000200002&lng=es&tlng=es
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.
- Duperly, E. (2015). *Carrera de obstáculos: crecer y resistir*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaría de la Juventud.
- Falquet, J. (2011). *Por las buenas o por las malas : las mujeres en la globalización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, 2011. 208 pp. (Biblioteca abierta. Estudios de Género.
- Feixa, C. (2014). *De la generación@ a la #generación. La juventud en la era digital*. Barcelona: Ned Ediciones.
- Franco, S. (2012). Los y las jóvenes como actores y víctimas de la violencia y como gestores de paz y convivencia en Colombia. En: *¿Víctimas o victimarios? Reflexiones sobre jóvenes, violencias y paz*. (págs. 23 - 34). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.
- Garcés, Á. (2007). Juventud, música e identidad. Hip hop en Medellín. En W. Moreno, *Educación, cuerpo y ciudad. El cuerpo en las interacciones e instituciones sociales*(págs. 229-256). Medellín: Funámbulos Editores.
- Gutierrez, A. O., Atehortua, M., & Bedoya, M. (2013). *Características psicológicas de 16 expedientes de adolescentes condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburrá durante 2003 - 2007* (tesis de pregrado). Universidad CES, Medellín.
- Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Espasa Libros.

- Muñoz, G. (2015). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En J. Valenzuela, *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (págs. 131-164). Barcelona: NED editores.
- Ricaute, A. I. (2011). *Comportamiento del homicidio. Colombia, 2011*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Rodriguez, M. A. (2008). Violencia homicida: clasificación y factores de riesgo. *Revista Medicina UPB.*, XXVII (2), 125-139.
- Salazar, A. (2008). *Medellín ES Solidaria y Competitiva*. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos PDF/pd - plan de desarrollo - medellin - 2008 -2011.pdf>
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Madrid: Katz Editores.
- Timaná, C., González, S., & Valencia, L. (2012). *Aproximación al homicidio juvenil en el municipio de Medellín: Enero a Septiembre de 2011*. Medellín: Cáritas Arquidiocesana Medellín.
- Trijillo, R. (2017) *Análisis del comportamiento del homicidio en Medellín (2006-2015) : posibles causas y retos para la ciudad* (tesis de maestría). Universidad EAFIT, Medellín.
- Valenzuela, J. (1997). *El color de las sombras: Chicanos, identidad y racismo*. Universidad Iberoamericana, México.
- Valenzuela, J. (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: NED ediciones.
- Valenzuela, M. (2016). *Juvenicidio: necropolítica y iuvenis sacer*. Manuscrito no publicado, México.
- Valenzuela, M. (s.f). *Ayotzinapa, juvenicidio, necropolítica y precarización*. Manuscrito no publicado, México.
- Villa, M., Sánchez, L. & Jaramillo, A. (2003). *Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos*. Medellín: Corporación Región.
- Villa, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía.*, XXIII (60), 147-157.
- Wallace, A. (24 de septiembre de 2014). Estrato 1, estrato 6: cómo los colombianos hablan de sí mismos divididos en clases sociales. BBC News. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140919_colombia_fooc_estratos_aw

- Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de Desarrollo "Medellín un hogar para la vida" 2012-2015*. Medellín: Alcaldía de Medellín. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal del Ciudadano/Plan de Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-04-30_Proyecto de acuerdo VERSION COMPLETA.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-04-30_Proyecto%20de%20acuerdo%20VERSION%20COMPLETA.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2015a). *Plan Estratégico de Juventud de Medellín 2015 - 2027*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín (2015b). Plan De Gestión De La Intervención Integral Del Centro. *Alcaldía de Medellín*, 1(52), 85. <https://doi.org/10.1111/jpy.12192>
- Alcaldía de Medellín. (2015c). *Análisis de política pública poblacional. La juventud en Medellín: crisis, cambios e innovación* (Primera ed; S. Leyva & Alcaldía de Medellín, Eds.). Recuperado de http://www.eafit.edu.co/centros/analisis-politico/Documents/Libro_completo_Analisis_de_politica_publ.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Medellín "Medellín cuenta con vos"*. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/Subportal del Ciudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared Content/Documentos/2016/Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/Subportal%20del%20Ciudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf)
- Alcaldía de Medellín (13 de septiembre de 2019). Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia- SISC. Medellín: Alcaldía de Medellín. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://09783b122f8808149603e90adef9bb30>
- Casa de las Estrategias. (2015). *Descartando en Medellín: homicidios y jóvenes*. Medellín: Fundación Casa de las Estrategias.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), Medellín: memorias de una guerra urbana, CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia, Bogotá.
- Congreso de Colombia. (29 de abril de 2013) *Estatuto de Ciudadanía Juvenil*. [Ley 1622 de 2013]. DO: 48.776.
- Corporación Excelencia en la Justicia. (2016). Caracterización de la justicia formal en Colombia y elementos para la construcción de una agenda estratégica para su mejoramiento. Bogotá: Premio Luis Carlos Sarmiento.

DANE. (22 de marzo, 2017). *En 2016 la pobreza multidimensional se ubicó en 17,8%, la pobreza monetaria en 28,0%, la pobreza extrema en 8,5% y el coeficiente de Gini en 0,517*. [Comunicado de prensa]. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_16.pdf

Medellín Cómo Vamos (2018). *Informe calidad de vida Medellin 2018*. Recuperado de <https://www.medellincomovamos.org/download/documento-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2018/>

Observatorio Nacional de Salud (Ons) (2016). *Clase Social y Salud*. Recuperado de <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/8.%20Clase%20Social%20y%20Salud.pdf>.

Organización Mundial de la Salud (2016). *Violencia juvenil*. [Online] Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es> [Consulta: 26 Ene. 2019].

Portafolio. (8 de Agosto de 2013). *Abundancia de jóvenes es un ‘bono’ para América Latina*. *Portafolio*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/internacional/abundancia-jovenes-bono-america-latina-70066>

Q'hubo. (8 de septiembre de 2019). *Nosotros*. Bogotá: Q'hubo. Obtenido de <http://www.qhubo.com/nosotros/>

Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario RAE 23 edición*. Web: <http://dle.rae.es/?id=MfShQ7t> [Consulta: 26 Ene. 2019]

Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia de Colombia. (22 de Octubre de 2015). *Colombia joven*. Obtenido de <https://goo.gl/kmoSpj>